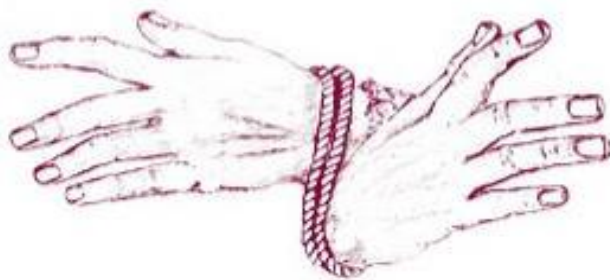

PATRONATO 30 de junio 2025

FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS ^{DE LA} PASIÓN



Memoria 2024

Balance y Cuentas Anuales 2024

Plan de Actuación y Presupuesto 2025

Orden del Día

Pág.

1.- Oración y lectura de un texto sagrado.	
2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.....	3
3.- Informe del Presidente.....	9
4.- Memoria de Actividades 2024.....	14
5.- Financiación de Proyectos.....	37
6.- Aprobación del Balance y Cuentas a 31/12/2024.....	39
7.- Auditoría de Cuentas Anuales.....	47
8.- Plan de Actuación 2025 y proyectos en curso.....	52
9.- Nombramiento y aceptación de cargos.....	57
10.- Presentación al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía y Protectorado Diocesano de las Cuentas Anuales y Memoria 2024 (ANEXO)	58
11.- Ruegos y preguntas	

2.- Acta de la Sesión del Patronato de 16 de diciembre de 2024.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN.

En Sevilla, siendo las dieciocho horas del dieciséis de diciembre de 2024, se reúne previa convocatoria en la Sala Capitular de la Archicofradía Sacramental de Pasión, el Patronato de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, con las siguientes personas en su condición de patronos:

- D. Juan Pablo Fernández Barrero, Presidente.
- D. José Luis Cabello Flores, Presidente Honorario.
- Rector Magfco. D. José Alberto Parejo Gamir, Vocal.
- D. Gerardo Iñigo Sánchez Jiménez, Vocal.
- D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, en su calidad de Secretario de la Fundación.

Excusan su asistencia y delegan su voto en el Presidente D. Jesús Manuel Maza Burgos, Vicepresidente, y Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal.

Excusan asistencia el Ilre. Sr. D. Manuel Antonio Seda Hermosín, la Excma. Sra. Doña Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, y el Ilre. D. Emilio Alfonso Boja Malavé, y el Director Espiritual, por motivos personales.

1.-ORACIÓN Y LECTURA DE UN TEXTO SAGRADO

El Presidente da inicio a la sesión con una oración.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el secretario de la Fundación, D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, procediendo a la lectura del acta de la sesión del veintiséis de junio de 2024, que se aprueba por unanimidad de sus miembros y se ratifica con las firmas de Presidente y Secretario de la Fundación.

3.- PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO PARA 2025, APROBACIÓN.

Comienza la intervención el Presidente de la Fundación Sr. Fernández Barrero agradeciendo la asistencia e informando que se encuentran debidamente inscritos en el Registro de Fundaciones, dependiente de la Junta de Andalucía, la nueva composición del Patronato, así como la modificación de los Estatutos, aprobados con anterioridad, quedando pendiente únicamente la sustitución de la vocalía

correspondiente al nuevo Director Espiritual de la Hermandad, D. Pedro Juan Álvarez Barrera, toda vez que el nombramiento oficial está pendiente de la ratificación por parte del Sr. Arzobispo, momento en el cual tomará posesión de su cargo como patrono nato de la Fundación según establecen sus Estatutos.

A continuación toma la palabra Sr. Sánchez Jiménez, informando acerca del plan de actuación y presupuesto para el año 2025, informando que no difiere mucho de los anteriores, y detalla su contenido.

Indica que la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla:

A.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en la distribución y reparto de alimentos básicos necesarios, ropa, calzado y otros productos de primera necesidad (higiénicos, limpieza, infantiles, enseres) a más de 350 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario. La actividad de reparto de alimentos se ha venido desarrollando bajo la normativa, reglamentación e inspección del Programa Operativo del Plan FEAD, sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas, como entidad homologada OAR (Organizaciones de Reparto Asociadas) por Cruz Roja Española, que asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución. Dicho programa ha sido sustituido por el Gobierno de la Nación por un programa de talonarios, y para continuar prestando esta ayuda nos estamos asociando al Banco de Alimentos de Sevilla, que igualmente asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución.

B.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar recursos económicos y en especie a diversas instituciones sociales privadas, religiosas y civiles, cuya actividad principal es ayudar a personas y colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Familia Eclesial “Hogar de Nazaret” de Sevilla (niños acogidos en exclusión social, abandonados o familias desestructuradas)
- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Misioneras Filipenses
- Varios conventos y parroquias sevillanas
- Excmo. Ateneo de Sevilla
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)
- Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos

C.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a personas que son víctimas de la exclusión social, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean. Durante este último año se ha reestructurado toda la actividad del voluntariado en siete áreas, iniciando un nuevo camino que esperamos dará sus frutos de inmediato. Dichas áreas y sus actividades son las siguientes:

C.1.- VISITAS Y CONTACTO CON HERMANOS ENFERMOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA.

Identificación y creación un registro de hermanos enfermos. Planificación de las visitas de acompañamiento o llamadas telefónicas. Creación de un registro de voluntarios facultativos que trabajen en los distintos centros hospitalarios. Reparto de estampitas. Acompañamiento. Seguimiento de la evolución. Consulta con el compañero facultativo e información a familiares.

C.2.-VISITAS Y CONTACTO CON PERSONAS MAYORES EN SOLEDAD O EN RESIDENCIAS

Identificación de hermanos mayores que en residencias o sufran una soledad no deseada. Creación de un registro de dichos hermanos. Creación de un grupo de voluntarios con capacidades y experiencia en el trato y apoyo psicológico a los mayores. Planificación de las visitas y llamadas de acompañamiento. Llamadas periódicas de control a los hermanos mayores de 75 años para la detección de necesidades o problemas que podamos solucionarles. Derivación de las necesidades detectadas. Acompañamiento a visitas médicas cuando sea necesario.

C.3.-REPARTO DE ALIMENTOS Y BIENES DE PRIMERA NECESIDAD

Reparto de alimentos, calzado, ropa, y productos de limpieza e higiene personal así como bienes de primera necesidad a los beneficiarios previamente identificados. Reparto de productos del mismo tipo en los conventos de clausura de la Diócesis de Sevilla. Creación de un registro de voluntarios que incluya la disponibilidad de vehículos y de tiempo para el reparto inmediato de productos perecederos.

C.4.-ABOGADOS DE LA MERCED

Atención a internos y beneficiarios en situación o riesgo de exclusión social, buscando soluciones a sus problemas. Proporcionar un asesoramiento legal inicial en cuestiones laborales, de prestaciones y subsidios sociales o de otra naturaleza. Asesoramiento en la consecución de ayudas. Prestar ayuda en la solicitud de obtención del beneficio de justicia gratuita, así como de abogado de oficio. Ayuda en la presentación de solicitudes de ayudas. Entrevistas personales periódicas con beneficiarios y seguimiento.

C.5.-ORIENTACIÓN LABORAL

Asesoramiento a internos y beneficiarios en situación o riesgo de exclusión social en la búsqueda y consecución de empleo. Asesoramiento en la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios. Proporcionar información a los beneficiarios sobre recursos de formación y empleo. Ayuda individualizada en la confección del CV. Ayuda individualizada en la inscripción en ofertas y portales de empleo. Realización de sesiones de orientación que podrían ser tanto individuales como grupales. Organización de talleres de entrevistas de selección, talleres de confección de CV, asesoramiento en la gestión de documentación con certificado digital y/o clave permanente. Colaboración con la Fundación Cardenal Spínola de lucha contra el paro.

C.6.-ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O CON CAPACIDADES DIFERENTES

Creación inicial de una cartera de servicios adaptada a las necesidades de Hogar de Nazareth y Niños con Amor. A partir de ahí, creación de un registro de voluntarios con las capacidades necesarias para las tareas propias del grupo de voluntariado, que en resumen serían: Apoyo en las tareas del Hogar de Nazareth, acompañamiento de menores a actividades extraescolares, ayuda en la realización de deberes escolares, apoyo pedagógico cuando sea necesario, etc. Colaboración con la Asociación Niños con Amor. Acompañamiento en excursiones que se programen. Detección de necesidades que puedan solucionarse desde la Fundación.

C.7-APOYO PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES DE LARGO TRATAMIENTO Y A FAMILIARES

Creación de un registro de voluntarios con las capacidades necesarias. Creación de un registro de hermanos o beneficiarios que se puedan encontrar sufriendo enfermedades de largo tratamiento a las que se proporcionará atención psicosocial, calor humano, compañía, apoyo y escucha activa, determinando necesidades a las que poder dar cobertura.

Además las áreas de reparto de bienes de primera necesidad, Abogados de la Merced y Orientación laboral, van a trabajar de manera coordinada con cada las familias beneficiarias con el objetivo último de romper el círculo de la pobreza, devolviendo a las personas su dignidad humana.

Expresa que todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado. Para el ejercicio 2025 se espera poder contar con unos 90 voluntarios, de los cuales 31 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 59 voluntarios (abogados, médicos, psicólogos, educadores, orientadores laborales, etc.) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 500 horas en el año.

Durante el ejercicio 2025 está previsto atender a unos 1.350 beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, conventos, parroquias y fundaciones con fines sociales.

Detalla que los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2025 son los siguientes: ayudas monetarias 39.000€, ayudas no monetarias 150.000€, aprovisionamientos 21.000€ y otros gastos de la actividad 16.000€.

Asimismo, que la totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederán en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma: donaciones privadas 76.000€, donaciones de alimentos 90.000€ y otras donaciones en especie 60.000€.

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 26.000 euros.

Por último, detalla el Presupuesto para el ejercicio 2025, que incluye ingresos por 226.000€ y gastos por el mismo importe, ordenados de mayor a menor cuantía.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN		
PRESUPUESTO EJERCICIO 2025		
	INGRESOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA	
	PLAN FEAD / BANCO DE ALIMENTOS donaciones en especie (alimentos)	90.000,00 €
	Otras donaciones en especie (alimentos, calzado, ropa, droguería, juguetes)	60.000,00 €
	Aportaciones de la Tesorería de la Hermandad de Pasión	26.000,00 €
	Donativos de hermanos y devotos	25.000,00 €
	Donativos, subvenciones y ayudas de instituciones	10.000,00 €
	Donativos por campañas y Noches Sacramentales	9.000,00 €
	Donativos para lotes de Navidad	4.000,00 €
	Subvención Ayumto. Sevilla (Gastos Funcionamiento Entidades)	2.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	226.000,00 €
	GASTOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA	
	Entrega alimentos PLAN FEAD	90.000,00 €
	Entrega alimentos, calzado, ropa, droguería y juguetes procedente donaciones	60.000,00 €
	Donativos a entidades sociales y religiosas (Hogar Nazaret, Niños con Amor, etc.)	26.000,00 €
	Compra de alimentos, droguería, medicinas y productos de primera necesidad	21.000,00 €
	Ayuda a necesitados (pago de recibos y otras ayudas directas)	10.000,00 €
	Suministros, seguros y gastos de actividad	6.000,00 €
	Alquiler Local C/Boteros 14 Sevilla	4.200,00 €
	Donativo al Seminario Mayor Metropolitano	3.000,00 €
	Gastos de transporte / custodia de alimentos y enseres	3.000,00 €
	Gastos de administración	2.800,00 €
	TOTAL GASTOS	226.000,00 €
	RESULTADO FINAL DEL AÑO 2025	0,00 €

Por parte del Sr. Presidente, se informa del acto de acogida de voluntarios de la Fundación celebrado en el Ateneo el pasado 26 de octubre, donde tuvo lugar una magnífica sesión formativa sobre la actividad de voluntariado y la atención a personas vulnerables a cargo de Dña. Begoña Sabaté, coordinadora general de voluntariado de la Asociación Española contra el Cáncer.

Toma la palabra el Sr. Presidente Honorario felicitando por el diseño del programa de voluntariado, indicando que supone un avance cualitativo muy relevante para la Fundación, suscribiendo dichas palabras el Sr. Parejo Gámir.

Sometiéndose a aprobación, el Plan de Actuación y Presupuesto para el ejercicio 2025 fue aprobado por unanimidad.

Informa por último el Sr. Presidente que el pasado 29 de Octubre se ha recibido el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, realizada por Auditores Inmobiliarios SL, la cual al igual que en ejercicios anteriores es positiva en el sentido de certificar que las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio y estado financiero de la Fundación. Comenta que como en años anteriores se incluyen las observaciones sobre la dependencia de las ayudas privadas, especialmente de alimentos, y el principio de empresa en funcionamiento, habiendo sido respondidas a satisfacción del auditor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia y participación de los patronos, dando por finalizada la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fdo. D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez
Secretario



FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA PASIÓN



Fdo: Juan Pablo Fernández Barrero
Presidente

3.- Informe del Presidente.

3.1.- La Fundación, una llama encendida, unas manos que nos llaman

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión cumple en 2025 16 años de camino, una institución que nació con la doble misión de, por un lado, heredar y recoger la generosa y admirable cosecha de tantos hermanos y hermanas de Pasión que hicieron posible aquella entrañable y fructuosa Comisión de Caridad, y por otro, ordenar, ampliar y proyectar hacia el futuro el compromiso de la ayuda al prójimo más necesitado, que da sentido al mensaje evangélico de la misericordia, y nos exige dar y darnos para cumplir el mandato del Señor y uno de los fines de nuestra Archicofradía. El amor de Dios es una llama encendida que nos alumbra el camino, y unas manos que nos llaman a actuar.



En estos 16 años caminando de la mano del Señor hemos entregado una cantidad ingente de alimentos, ropa, calzado, artículos de limpieza, o juguetes, pero sin lugar a dudas lo más valioso de todo lo entregado ha sido el amor que cada uno de los que formamos esta institución hemos entregado a los más necesitados. Un amor que en realidad proviene del Señor y del que no somos sino su correa de transmisión. Si en cada juguete que hemos puesto en las manos de un niño; si en nuestra acogida a los más de 1.200 beneficiarios directos que cada año atendemos; si en las visitas a los mayores en soledad, a los enfermos, a los niños acogidos, a los más de 120 internos atendidos ya desde “Abogados de la Merced”; si en nuestra compañía, excursiones y actividades con los colectivos a los que apoyamos; si en cada euro de los más de 1.800.000 € de ayuda en dinero y especie que hemos entregado en estos 16 años a hermanos necesitados, a instituciones civiles y religiosas que trabajan por los más desfavorecidos; únicamente si todo ésto lo hemos hecho por amor, claro que habrá merecido la pena.

3.2.- Local de Boteros

Cumpliendo una antigua aspiración de la Fundación, en abril de 2017 se procedió al arrendamiento del local de Boteros 14 para la ubicación de la sede de la Fundación Asistencial, con objeto de acoger toda la intensa actividad que realiza y proyecta, y poder prestar un mejor servicio a los beneficiarios. El balance de este recurso hasta el momento ha sido muy positivo, pues no solo hemos podido desarrollar mejor los servicios y atender más dignamente a las personas a las que servimos, sino que la visibilidad de la Fundación ha permitido ampliar mucho el ámbito de colaboradores y beneficiarios, apoyando su crecimiento en los últimos 8 años.

El uso del local ha permitido además liberar el espacio de la Cripta y la Hermandad ha podido volver a disponer de la misma para otros destinos necesarios. Se trata pues de una magnífica noticia para nuestra Archicofradía y para la Fundación, pero este recurso conlleva evidentemente un esfuerzo económico que esperamos superar con el compromiso de todos los hermanos de Pasión con la Caridad, en definitiva, con la misión de responder con misericordia al don precioso de Dios, buscándolo y queriéndole en los que más necesitan.

La adecuación y puesta en uso del local ha conllevado una inversión de 9.400€, a pesar de haber contado con la generosidad de muchos hermanos y profesionales que han realizado trabajos sin coste alguno. Pero esta inversión se compensa claramente con la mayor actividad que el local ha generado, y con la oportunidad de contar con un espacio en un lugar privilegiado en el entorno de la Colegial del Salvador, con un coste de alquiler muy razonable.

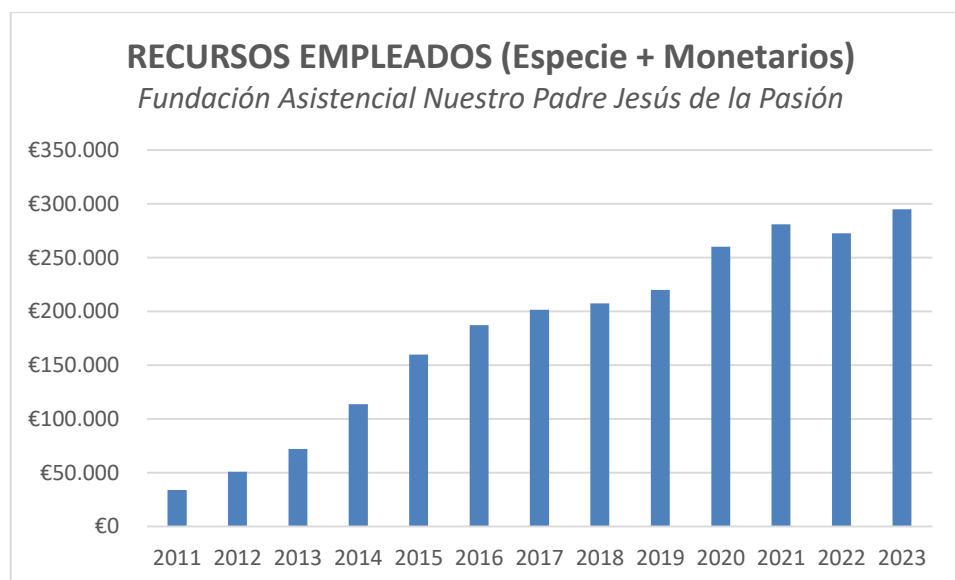


3.3.- Crecimiento de la ayuda asistencial de nuestra Fundación

En los 16 años de actividad, nuestra Fundación ha multiplicado por 9 el valor de los recursos empleados, según se detalla a continuación.

AÑO	RECURSOS EMPLEADOS
2011	33.865 €
2012	50.919 €
2013	72.084 €
2014	113.613 €
2015	159.889 €
2016	187.154 €
2017	201.370 €
2018	207.331 €
2019	219.888 €
2020	260.009 €
2021	280.844 €
2022	272.706 €
2023	295.146 €
2024	119.430 € (*)

(*) En 2024 se ha discontinuado el programa FEAD de alimentos



Hay que subrayar que las aportaciones dinerarias de la Hermandad se han mantenido siempre entre 22.000 y 39.000 €, lo que significa que la diferencia, hasta alcanzar las cantidades referidas en el cuadro anterior, han sido obtenidas directamente por la Fundación, acudiendo a diferentes fuentes que se detallan en las cuentas, confirmando la capacidad de la misma para multiplicar la generación de recursos.

En este punto es notorio el aumento del número de socios acaecido durante 2024, llegando a incrementarse su número en un 42'5%, en el último año, una cifra aún escasa que trataremos de aumentar.

3.4.- Agradecimientos.

Por último, quiero agradecer como siempre, en nombre de nuestra Fundación y en el mío propio, a cuantos nos ayudan a cumplir con nuestros fines de atención a los más desfavorecidos, su esfuerzo, su dedicación, su entusiasmo y su disposición permanente al servicio de los demás.

Quiero destacar también la generosidad de los socios que, con sus cuotas voluntarias, hacen posible que podamos atender en sus necesidades a numerosos beneficiarios de nuestra actuación. En este año 2024, agradecer especialmente la magnífica respuesta una vez más de hermanos y devotos a las campañas de donativos que hemos puesto en marcha para atender estas necesidades.

Tampoco puedo dejar de mencionar el mucho y buen trabajo de los voluntarios, no sólo en la distribución de alimentos, ropa y otros bienes de primera necesidad en el local de Boteros, como veníamos realizando, sino también el inmenso trabajo realizado por las nuevas áreas de voluntariado, atendiendo a nuestros mayores, a los hermanos que se encuentran enfermos u hospitalizados, a los niños acogidos en el Hogar de Nazaret, o a aquellos hermanos que nos demandan orientación laboral o jurídica.

La concesión de la Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2018, el Premio “Gota a Gota” a la acción social de la Fundación Cajasol en 2022, el Premio “El Cabildo” a la labor social recibido en 2024, o el reciente Premio “Semana Santa de Sevilla” a la Obra Social de las hermandades 2025, son claros reconocimientos a todos los hermanos que desde su fundación han contribuido a la acción de caridad de la Hermandad, y en especial a los que cada día dedican su tiempo y lo mejor de sí mismos a los hermanos que más lo necesitan.





Y por supuesto, gracias a los patronos, a las personas y a las instituciones que hacen posible todas las realizaciones que figuran a continuación, en el detalle de todas las actividades que se recogen en esta memoria, en especial en 2024 a la **Fundación La Caixa**.

MUCHAS GRACIAS sinceras de corazón, que el Señor de Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced os bendigan.



4.- Memoria de Actividades 2024 (1 enero a 31 diciembre de 2024)

Clasificamos las actividades de la Fundación en función de los objetivos perseguidos y recursos utilizados, en las siguientes tres áreas:

- 1) **Asistencia y ayuda directa a personas y colectivos en situación de pobreza y en riesgo de exclusión.**
- 2) **Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.**
- 3) **Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación.**

4.1.- ASISTENCIA Y AYUDA DIRECTA A PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

4.1.1.- DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA FEGA (U.E.)

La FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN estaba homologada como O.A.R. (Organización Asociada de Reparto) por **Cruz Roja Española**, que a su vez es O.A.D. (Organización Asociada de Distribución) del **PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DEL FONDO DE AYUDA EUROPEA PARA LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS 2014 - 2020 (FEAD)**, un programa de FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La Fundación Asistencial ha cumplido estrictamente los exigentes requisitos establecidos para esta homologación, y anualmente supera las inspecciones de control desarrolladas por personal del Ministerio de Agricultura.

Para ello, se regulaban las condiciones de recepción, almacenaje, conservación y sistema de reparto de los alimentos incluidos en el programa, y contamos con la colaboración de tres Asistentes Sociales, que han validado los requisitos mínimos que exigimos a quienes pretenden acceder a estas ayudas regladas, aportando la siguiente documentación: *Certificación de que no se obtienen ingresos superiores a 150 € por miembro de la unidad familiar, Documento acreditativo de los miembros que conviven en el domicilio familiar: libro de familia y empadronamiento, DNI del solicitante, e Informe de Asistente Social y a ser posible, informe de Cáritas Diocesana.*

Bajo estos criterios, mantenemos registrados y hemos atendido a **375 familias beneficiarias, que corresponden a 1.398 beneficiarios directos**, cuya situación de dependencia social y financiera está acreditada.

Durante el ejercicio 2024, Cruz Roja nos ha informado oficialmente de la modificación que afecta a este Programa a partir de 2025, transformando el sistema de distribución directa a través de entidades de reparto hacia un procedimiento de entrega de tarjetas monedero que permitirán a las familias beneficiarias adquirir productos frescos y otros bienes de primera necesidad en establecimientos de alimentación colaboradores, siendo las comunidades autónomas las encargadas de gestionar el programa.

La Fundación ante esta modificación del Programa FEAD, con el fin de asegurar la continuidad de su programa alimentario, ha iniciado las gestiones necesarias para obtener la homologación de entidad asociada del BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA, proceso que se encuentra en su última fase de tramitación, selección de beneficiarios (unas 80 familias) y aprobación de requisitos técnicos, transporte y distribución.

En 2024 se han distribuido alimentos de esta procedencia por importe de 47.505,0€ (25.000 kgs.) que fueron recibidos en noviembre de 2023 y por tanto contabilizados en ese ejercicio.



4.1.2.- REPARTO DE ALIMENTOS DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Dado que entre los alimentos incluidos en el Programa de Ayuda Alimentaria del FEAD no se incluyen algunos de los que consideramos de **primera necesidad** en la dieta española (aceite, azúcar, legumbres, alimentos infantiles), hemos adquirido esos productos con cargo a los recursos de la propia Fundación, permitiendo así que las familias más necesitadas pudieran disponer de todos los alimentos básicos necesarios. Con esta finalidad, la Fundación Asistencial ha adquirido y distribuido algunos alimentos que no se incluyen en este programa y que pertenecen a la dieta básica.

A éstos hay que añadir la valoración de otros alimentos donados por los propios hermanos de Pasión, la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, Cárnicas Almansa, Mantecados Trigo, Hermanos Rosso y otras instituciones.

El valor de todos estos alimentos distribuidos de otras procedencias es de 8.083,46€ que se corresponden con 4.255 kgs. entregados.

4.1.3.- REPARTO DE JUGUETES.

A la vista de la más que precaria situación de las familias a las que ayudamos con alimentos, y sabiendo que la inmensa mayoría de ellas no podrían adquirir ningún juguete que regalar a sus hijos en la festividad de Reyes, el **EXCMO. ATENEO de Sevilla**, nos ha donado un amplísimo surtido de ellos, que pudimos distribuir a las familias beneficiarias con niños y a hermanos sin recursos en la Navidad de 2024, unos 50 juguetes y obsequios cuya valoración económica asciende a la cantidad de **600€**.

Asimismo, hemos podido distribuir juguetes nuevos y usados donados por la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, Asociación “A Compartir” y los recibidos de los propios hermanos de Pasión, valorados en **600€**. Importante cargamento de ilusión cuyo verdadero valor no es el económico.



4.1.4.- AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS Y PAGO DE RECIBOS

Aunque la ayuda económica directa a personas y hermanos necesitados no es un objetivo prioritario de la Fundación Asistencial, nos encontramos con situaciones de verdadera necesidad que nos exigen actuar mediante el pago de alquileres de vivienda habitual y recibos de suministros habituales (agua, electricidad, gas), que de otro modo no podrían mantener estos servicios básicos en sus domicilios, dedicando un total de **9.421,06 euros** a estas ayudas.

Asimismo, y previo riguroso análisis y estudio con la debida discreción de la situación de hermanos de Pasión que no pueden atender los donativos establecidos por la Hermandad, se han atendido los mismos.

4.1.5.- DISTRIBUCIÓN DE ROPA, CALZADO, HIGIENE PERSONAL, DROGUERIA Y OTROS BIENES DE PRIMERA NECESIDAD.

A pesar de que la distribución de ropa y calzado se ha visto afectada por la pandemia, hemos seguido recibiendo **una importante cantidad de prendas de vestir** en perfecto estado de uso (descartamos las escasas prendas que nos llegan con algún deterioro), **que distribuimos entre las familias que las demandan, destinando las que no nos reclaman a la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, del polígono norte de Sevilla, que se encarga de su distribución entre los más necesitados.**

A las donaciones tradicionales de varias entidades como la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, la Zapatería La Mallorquina y otras donaciones particulares de calzado, electrodomésticos, muebles, enseres, libros, sillas de ruedas, cochecitos de bebé, cunas y canastillas, hemos sumado lotes de productos adquiridos a precio de coste a la entidad **A COMPARTIR** (productos de limpieza, higiene personal, parafarmacia y ortopedia), medicinas y productos de farmacia, y otros bienes de primera necesidad.

Los hermanos de la Archicofradía han aportado también ropa, calzado, enseres y electrodomésticos. También se ha hecho entrega las Hermanitas de los Pobres una importante donación en especie consistente en productos de higiene personal.



El valor total de estas donaciones en ropa, calzado, higiene personal, droguería, farmacia, libros y bienes de primera necesidad distribuidos a los beneficiarios, ha ascendido en 2024 a la cantidad de 38.221,61€.

(*) Nota: las valoraciones de donaciones en especie de entidades sociales que entregan alimentos, ropa, calzado y otros bienes de primera necesidad, tienen fijado un valor de 1,9€/kilo para alimentos, 1,5€/kilo cuando se trata de bienes usados, y 5€/kilo si son nuevos.

4.2.- Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.

4.2.1.- AYUDA A INSTITUCIONES RELIGIOSAS

Destacamos a continuación las más relevantes, si bien se detalla la relación completa de ayudas y valoraciones más adelante, en el flujo de caja de las cuentas anuales.

➤ FAMILIA ECLESIAL “HOGAR DE NAZARET” (PARROQUIA DE SAN JOAQUIN DE TRIANA)

EL HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA es un centro adscrito a la FAMILIA ECLESIAL HOGAR DE NAZARET, ubicado en las instalaciones parroquiales de la PARROQUIA DE SAN JOAQUIN de Triana, cuyo objetivo principal es apoyar a las familias en riesgo de exclusión social, mayoritariamente inmigrantes, con atención directa a los hijos de estas familias, ofreciéndoles un entorno normalizado *a nivel psicológico, educativo, afectivo, físico, social, religioso y cultural*. En la actualidad acogen a unos 30 niños de edades comprendidas entre 6 y 16 años, y han puesto en marcha en 2018 el **proyecto Belén**, para acoger a madres embarazadas que por su situación económica o de exclusión, tienen difícil llevar a término el proyecto de vida que supone tener un hijo y ofrecerle un futuro digno.

Con el objetivo de ayudar a la mejora de las instalaciones y equipamientos del Hogar, adquirir material escolar, libros y juegos infantiles, la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión ha seguido apoyando en 2024 la colaboración con la **aportación de 3.500€ para diferentes necesidades**.

En 2021 pudimos ampliar de manera muy relevante la ayuda a esta querida institución, obteniendo una donación de la **FUNDACIÓN MAPFRE** por importe de 18.600€ que se ha destinado al Proyecto “**UN HOGAR EN LA MISIÓN**” presentado por la Fundación Asistencial en mayo de 2021, para financiar los gastos de educación, alimentación y sanitarios de 35 niños acogidos en el Colegio que el Hogar de Nazaret mantiene en Quinindé, situada en la región de Esmeraldas del Ecuador.

En 2022, 2023 y 2024 hemos obtenido una donación específica de Fundación La Caixa para financiar con 7.500€ anuales una nueva iniciativa del Hogar de Nazaret, el **PROYECTO DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD**, cuyo objetivo es la habilitación de una vivienda tutelada situada en Triana para acoger a los jóvenes mayores de 18 años que presentan discapacidades para que puedan emanciparse e integrarse en la sociedad.

➤ **CONVENTOS DE CLAUSURA (HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGÜA)**

En colaboración con nuestra querida y vecina Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua de la Colegial del Salvador, que tiene como fin la asistencia a las comunidades de vida consagrada y en especial a los conventos, hemos entregado alimentos y productos de higiene personal, droguería, ropa, calzado y otros bienes a los conventos de clausura de Sevilla, por valor de **10.670€** en este año 2024. En cada ocasión en que es posible, organizamos y participamos en las ventas de dulces de conventos, que tan importantes son para su sostenimiento.



Una parte sustancial de la acción y ayuda tanto económica como de donaciones en especie y actividad de los voluntarios de la Fundación, tiene como finalidad apoyar a los conventos sevillanos, que se debaten en un entorno de enormes necesidades. La falta de vocaciones, la escasez de religiosas residentes, el estado de los edificios y del ingente patrimonio cultural, arquitectónico, artístico y religioso de los conventos, sitúan a estas instituciones en situaciones límite que afecta a su importante misión espiritual.

Además de aportar estas ayudas, la Fundación, desde hace ya siete años, se ha unido a las campañas de venta de dulces de los conventos sevillanos, durante los días de reparto de papeletas de sitio, besapié del Señor y besamanos de la Virgen de la Merced, para contribuir de este modo a su sostenimiento.



➤ AYUDA A PARROQUIAS

En este ejercicio hemos hecho llegar nuestra ayuda a las siguientes Parroquias y proyectos pastorales:

PARROQUIA DE LA BLANCA PALOMA (TRES BARRIOS)

Para atender las necesidades de los más desfavorecidos atendidos por la Parroquia en la barriada de Los Pajaritos y Tres Barrios. Mantenemos nuestra aportación mensual de ayuda en efectivo por un total anual de **2.400€**.

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES (POLÍGONO NORTE)

Hemos apoyado la importante acción social y de caridad de esta parroquia con la aportación de ropa fundamentalmente por valor de **2.500€**.

PARROQUIA DE JESÚS OBRERO (POLÍGONO SUR)

La Fundación Asistencial intenta ayudar en todo lo posible a la importante obra social de la Parroquia Jesús Obrero, dentro siempre de nuestras limitaciones presupuestarias. En este sentido, **hemos contribuido económicamente en 2024 con la aportación de 600€ en efectivo.**

➤ OTRAS AYUDAS A INSTITUCIONES RELIGIOSAS

A las indicadas, sumamos en 2024 otras ayudas directas a instituciones religiosas, en aportaciones económicas o en especie que detallamos a continuación y su valoración:

HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (PUERTA REAL)

Con esta querida Hermandad mercedaria colaboramos estrechamente todo el año en necesidades mutuas, y en 2024 hemos aportado **500€**.

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Para ayudar al sostenimiento de su actividad y de su residencia de mayores, ayudamos a la Orden con **145 € en especie de manera individual, y en conjunción con las queridas Hermandades del Amor y del Rocío de Sevilla, con productos por importe de 184,60 €.**



SEMINARIO METROPOLITANO MAYOR DE SEVILLA

La Fundación Asistencial contribuye con una ayuda anual de 3.000€ al sostenimiento del Seminario Metropolitano de Sevilla. Es importante insistir en que esta contribución de la Archicofradía Sacramental de Pasión al Seminario Metropolitano, la realiza cada año la Fundación Asistencial por tratarse de una donación con finalidad por los frutos espirituales que genera la institución y adecuarse a la misión de la misma.

La Fundación giró hace tres años visita institucional al Seminario Metropolitano de Sevilla, donde fuimos recibidos por su anterior Rector Rvdo. D. Antero Pascual, y recientemente hemos asistido a la recepción de las hermandades colaboradoras en la que pudimos conocer los retos del Seminario y recibir el agradecimiento por la labor realizada, por la aportación anual para el sostenimiento de la institución, y por la beca que cada año venimos renovando para los estudios de los seminaristas.



4.2.2.- AYUDA A INSTITUCIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

➤ ASOCIACIÓN “NIÑOS CON AMOR” DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y FÍSICOS

Los fines de la Asociación consisten en atender, promocionar, rehabilitar, asistir, diagnosticar e integrar a las personas discapacitadas intelectuales en edad adulta, realizando actividades, proyectos y programas encaminados a potenciar el desarrollo personal y la integración social y laboral. **A esta importante institución le hemos ayudado en 2024 con aportaciones periódicas por importe total de 8.339,82€.**

El grupo de estas personas con discapacidad y sus familiares, mantienen ya unos fuertes lazos afectivos con los voluntarios de la Fundación, que tienen una especial sensibilidad para conectar con ellos y entenderles. Ya es tradición la visita en fiesta de Navidad, en la que los chicos esperan nuestra compañía y el regalo de los ansiados roscones de Reyes.



➤ FUNDACIÓN PADRE LEONARDO CASTILLO

Aportamos ayuda a la acción de esta fundación para sus programas de acción y reinserción social con internos penitenciarios y peregrinaciones a Fátima y Lourdes.

Para la participación de los internos en el nuevo proyecto del Camino de Santiago, colaboramos también con la donación de **2.000€** y 10 polos blancos con el escudo de la Merced, que usan tanto los internos penitenciarios como los funcionarios que los acompañan durante el mismo.



➤ ASOCIACIÓN PROVIDA (ASOCIACIÓN SEVILLANA EN DEFENSA DE LA VIDA).

Su objetivo es ofrecer una ayuda positiva y práctica para las futuras madres, sea cual sea su origen, actuando en diferentes frentes: asesoramiento personal, apoyo médico, ayuda psicológica, apoyo legal, laboral y asistencia social, cursos de formación e información para madres y ayuda material. Colaboramos en la consecución de esos fines y en el mantenimiento de sus programas, **con la aportación de 600€.**

➤ ASOCIACIÓN Zaqueo PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

El proyecto de voluntariado “**Abogados de la Merced**” fue promovido en 2017 por la Fundación Asistencial en colaboración con la Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos, entidad que lleva 30 años desarrollando con éxito programas de acogida, acompañamiento y reinserción psicosocial, laboral y familiar de personas privadas de libertad en los centros sevillanos. La Asociación forma parte del equipo de voluntarios que conforman **Abogados de la Merced**, y de ellos recibimos un extraordinario apoyo en la identificación de nuevos casos en los que intervenir. La Fundación Asistencial a su vez ofrece el servicio de orientación y asesoramiento jurídico gratuito a los internos acogidos y atendidos en sus programas y aporta como socio una cuota anual de **1.000€** para la financiación de sus programas de acogida y reinserción.

4.3.- Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación Asistencial en Programas de Voluntariado.

No todas las acciones emprendidas por nuestra Fundación comportan dar algo, entregar alimentos, bienes o donar dinero; las hay que se basan en ofrecernos y darnos a los demás. En ellas tratamos de ofrecer nuestro tiempo, capacidades, acompañamiento, sonrisa, nuestro apoyo personal, nuestra conversación sabiendo escuchar los problemas ajenos, nuestra mano tendida y, en definitiva, nuestro afecto, en una serie de acciones y programas de voluntariado, desarrollado por la comunidad de voluntarios de la Fundación Asistencial que componen actualmente un total de **105 personas**, hermanos y no hermanos de la Archicofradía Sacramental de Pasión. Se ha producido, por tanto, **durante este último año un significativo aumento del número de voluntarios que se ha incrementado en un 61'54%.**

Ninguna de estas actividades tiene coste económico alguno para la Fundación, pero eso no significa que no estemos aportando a la sociedad un valor añadido, en forma de servicios sociales, que se dan y se reciben de forma gratuita. Estos servicios prestados no cuestan nada, pero valen mucho, y son el fundamento del carisma y de la misión de la Fundación Asistencial.

Durante 2024 se ha dado un significativo impulso a nuestra labor de voluntariado, poniendo en marcha un NUEVO PROGRAMA DE VOLUNTARIADO organizado en siete áreas fundamentales, que atienden a una pluralidad de beneficiarios que van desde las personas enfermas, mayores, indigentes y personas necesitadas de lo más básico, parados, reclusos, niños en situación de desamparo y personas que sufren tratamientos médicos de larga duración. **En octubre de 2024 celebramos una sesión inicial de formación de los voluntariados** en el que se presentaron las distintas áreas, y se realizó por parte de doña Begoña Sabaté, voluntaria de la Asociación Española contra el Cáncer, una charla formativa para los nuevos voluntarios, a quien agradecemos vivamente su magnífica intervención.



Algunas de estas áreas de voluntariado ya venían funcionando, pero ahora se ha reorganizado la actividad de algunas de ellas, para atender a los beneficiarios de una manera integral, y no solo desde un punto de vista meramente asistencial. Trabajando de manera coordinada pretendemos sacarlos de su situación de exclusión social, devolviéndoles la dignidad que como personas merecen.

Durante 2024 y en lo que va de año de 2025, hemos realizado una incesante actividad de voluntariado, a través de las siete áreas de voluntariado que hemos puesto en marcha.

ÁREA DE ATENCIÓN A HERMANOS ENFERMOS

De esta forma, en el área de **atención a los hermanos que se encuentran enfermos** u hospitalizados se han realizado desde el inicio de su actividad hasta el momento actual un total de 7 intervenciones, todas muy bien valoradas tanto por el paciente como por el voluntario que los visita, a los que hemos dotado de material de la hermandad (estampitas, pulseras...) para que no vayan con las manos vacías y puedan entregar al hermano que se encuentra en el lecho del dolor un halo de esperanza al que agarrarse, que es siempre recibido con afecto por el hermano.

Por su parte, y en este mismo sentido, los voluntarios que trabajan con los hermanos que son **pacientes de enfermedades de larga duración** o que sufren tratamientos agotadores, se han realizado 3 actuaciones, que continúan a día de hoy activas, atendiendo a hermanos que en muchos casos lo que necesitan es acompañamiento en el dolor y una palabra de esperanza, cosa que nuestros especializados voluntarios realizan con cariño y profesionalidad. En todos los casos, hemos recibido testimonio directo de los pacientes, agradeciendo la ayuda prestada que valoran de manera muy positiva.

ÁREA DE ATENCIÓN A MAYORES

Un área de actividad del voluntariado, completamente nueva, y que está funcionando de manera perfecta es la de atención a los **hermanos de mayor edad**, atendiendo no sólo a los hermanos que pueden estar sufriendo la tan amarga soledad no deseada, sino también a nuestros hermanos mayores de 75 años, realizando un control periódico telefónico sobre su estado de salud y o sobre sus necesidades que puedan no estar cubiertas.

En muchos casos, las llamadas de nuestros voluntarios se han convertido en motivo de esperanza para seguir viviendo, haciéndoles sentir que son importantes para alguien. Para conocerlos mejor, y tener un contacto presencial con ellos, durante la cuaresma se les invitó a la **bajada del Señor** de su altar, en un acto precioso en que durante unos instantes se acercan al Señor para cogerlo de la mano, y también a una posterior **convivencia en el local de la Plaza de la Pescadería**, en el que se les proyectó un audiovisual, realizado expresamente para ellos, con imágenes antiguas de la Hermandad, que fue un verdadero deleite.

En esta misma línea de acercarnos a las personas de mayor edad, organizamos también una **visita de los residentes de la vecina Residencia de San Juan de Dios**, a la Colegial del Divino Salvador, dirigida por nuestro hermano Benemérito, y Presidente honorario de esta Fundación, don José Luis Cabello Flores, que fue motivo de ilusión y esperanza para todos ellos, estrechándose algunos lazos con nuestros voluntarios que hoy aún permanecen.



ÁREA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES

Nuestra actividad de voluntariado en el área de niños y jóvenes se centra en la labor que estamos realizando con los **niños y jóvenes acogidos por el HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” de Triana**.

Se formalizó en años anteriores un **CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**, que permite becar a una alumna que cursa el grado de Pedagogía en el HOGAR DE NAZARET como voluntaria de la Fundación, realizando una práctica de 240 horas de trabajo centrado en labores de apoyo escolar a menores con dificultad de aprendizaje y desestructuración familiar. Estamos especialmente satisfechos del resultado de este convenio, que abre una nueva fórmula de apoyo a las instituciones con las que estamos colaborando.

Gracias a la ayuda obtenida de la **FUNDACIÓN LA CAIXA** y de la **FUNDACIÓN KONECTA**, en los tres últimos años hemos apoyado una excepcional iniciativa del Hogar de Nazaret, el **PROYECTO DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD**, cuyo objetivo es la habilitación de una vivienda tutelada situada en Triana para acoger a los jóvenes mayores de 18 años que presentan discapacidades para que puedan emanciparse e integrarse en la sociedad, ofreciendo continuidad a la extraordinaria labor desarrollada durante la infancia. Durante el ejercicio 2024 y 2025 hemos continuado colaborando en este proyecto.

En este ejercicio los voluntarios de la Fundación han comenzado un nuevo **programa de apoyo al estudio de los niños acogidos en el Hogar de Nazaret** situado en el sevillano barrio de Triana. Así hasta un total de 5 voluntarios participan ayudando a los niños allí acogidos, que tienen especiales necesidades educativas, en sus deberes y estudios, diariamente y por espacio de una hora y media diaria con cada uno de los cinco niños que ahora mismo necesitan apoyo. Además, se actúa con los niños participando y organizando actividades como excursiones o su participación en actividades propias de la Hermandad de Pasión, como la pequepriostía.



Este programa de voluntariado ha rendido sus frutos, apreciándose en los niños una clara mejoría en sus resultados académicos, lo que nos motiva a seguir trabajando con ellos en el curso siguiente.

Asimismo, seguimos apoyando la estancia de verano que los niños acogidos por los centros del Hogar en el sur de España realizan en la Playa de la Barrosa, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), donde pudimos conocer sus instalaciones y la alegría en el servicio y la actividad que destilan hermanas y voluntarios, atendiendo a más de 80 niños y niñas para que disfruten de un verano estupendo.



ÁREA ABOGADOS DE LA MERCED

Por su parte, el área de **Abogados de la Merced**, continúa su actividad, incorporando desde 2024 a los beneficiarios de cualquier área de la Fundación Asistencial como posibles destinatarios de su labor.

Creado en 2017, **ABOGADOS DE LA MERCED** es un proyecto de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN**, en colaboración con la **ASOCIACION ZAQUEO PARA LA REINSENCION SOCIAL**, **EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA** y la **DELEGACION DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA**, con objeto de prestar un servicio de orientación, asistencia y asesoramiento jurídico y administrativo gratuito a los internos en relación a sus procedimientos judiciales ya terminados y correspondientes a causas cerradas, así como a su situación penitenciaria y otras situaciones que afectan a su reinserción social.

UN PROYECTO DE VOLUNTARIADO QUE NACE DEL CARISMA MERCEDARIO DE LA REDENCIÓN DE LOS CAUTIVOS, ANCLADO EN EL ESPIRITU FUNDACIONAL DE LA ORDEN DE LA MERCED Y DE LA ARCHICOFRA DIA SACRAMENTAL DE PASIÓN.

El proyecto se articula sobre la creación de una comunidad de voluntarios profesionales del derecho y otros, bajo la dirección de un coordinador, para ofrecer a los internos los siguientes servicios gratuitos:

- Escucha activa de los casos y situaciones personales
- Posible revisión y análisis de causas cerradas
- Análisis y soporte en el ámbito del derecho penitenciario
- Análisis y gestión de documentos (identificación, permisos, etc)
- Estudio y apoyo en situaciones habitacionales (vivienda, alquiler)
- Gestión de multas y sanciones administrativas
- Gestión y asesoramiento documental de extranjería
- Asesoramiento en derecho de familia y casos de violencia de género
- Apoyo personal en el proceso de reinserción social, familiar y laboral

En 2024 y durante 2025, los profesionales del derecho que se han incorporado conforman un **equipo de 20 voluntarios** procedentes de diversos despachos privados, abogados en ejercicio, y especialistas en diferentes áreas.

Desde el inicio de su actividad, **ABOGADOS DE LA MERCED** ha atendido a **120 internos**, que se encontraban ubicados bien en el hogar de acogida de Zaqueo o en los Centros de Internamiento. Esta asistencia ha llevado además de soluciones a casos concretos, una carga de escucha, esperanza y merced que es sin duda lo más valorado por ellos.

Los casos atendidos más habituales han sido: régimen penitenciario, familia, vivienda, droga, violencia de género, extranjería y documentación. En la fotografía se recoge el momento de la firma del convenio en 2018 con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, de colaboración con el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciaria.



**ABOGADOS DE
LA MERCED**

Este proyecto se ofreció a la Comisión responsable de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Orden de la Merced, como obra social dedicada a esta celebración, invitándose a participar en el proyecto a la Orden, Religiosas y hermandades mercedarias que concurren en la misma. En 2018, hemos registrado el nombre y logo del proyecto, diseñado de forma desinteresada por D. Antonio Esquivias, a quien agradecemos su aportación.

En 2022 se desarrolló la actividad de **orientación laboral y la realización de talleres para la búsqueda de empleo**. En este sentido, se celebraron varios talleres impartidos por nuestro hermano y voluntario David Arias dirigidos a técnicos de entidades sociales e internos.

Y ya en 2023 hemos formalizado un **Convenio con la firma CUATRECASAS**, por la que la Hermandad y la Fundación se incorporan como clientes de la misma y por el cual el despacho ha elaborado una completa **GUÍA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS** destinadas a personas y colectivos en riesgo de exclusión social, entre los que se encuentran los internos penitenciarios, y que fue presentada en la Archicofradía.



Abogados de la Merced está incorporada en la plataforma **EnRedes**, promovida por todas las instituciones, entidades, ONGs y organizaciones que operan en el entorno penitenciario, entre las que se encuentra la propia Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Jurídico Penitenciario (SOAJP) del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, con la finalidad de coordinar y mejorar el servicio que cada una de ellas ofrece al colectivo de los internos. La plataforma fue presentada ante la sociedad y medios de comunicación el 21 de mayo de 2021.



Durante 2024 además **Abogados de la Merced** ha extendido su campo de acción no solo a las personas reclusas, sino también a todos los **beneficiarios de la Fundación**, prestando asesoramiento jurídico en materias de ayudas públicas, subvenciones, derechos, etc., todo ello con el objetivo de colaborar de forma activa en sacar de la exclusión social a los beneficiarios que se encuentran en dicha situación, mejorando en algunos casos de forma notable sus condiciones de vida.

ÁREA DE REPARTO DE ALIMENTOS, ROPA, CALZADO Y OTROS BIENES

Nuestra **área de reparto de alimentos y productos de primera necesidad** ha continuado durante 2024 con su labor. En años anteriores, la Fundación ha colaborado estrechamente con Cruz Roja Española, como entidad asociada de reparto del Programa FEAD de alimentos de la Unión Europea. Hemos recibido a su Presidente y Delegada en Sevilla, encuentro en el que hemos abordado la nueva situación que se abre ante la sustancial transformación de este programa de ayuda alimentaria y cómo afecta a la asistencia que prestamos.

Como el programa ha sido modificado por un sistema de tarjetas monedero, se han iniciado los trámites necesarios para homologarnos como organización asociada al reparto del **Banco de Alimentos de Sevilla**.

Vamos a derivar a nuestros actuales beneficiarios que cumplan los requisitos exigidos a dicho programa denominado “tarjetas monedero”, y continuaremos asistiendo al resto a través del Banco de Alimentos de Sevilla. Pero ahora lo haremos de manera coordinada entre todas las áreas de voluntariado, para dar una solución colectiva y personalizada a cada situación familiar, con el objetivo de conseguir que puedan valerse por si mismas, y no necesitar más de la acción de la Fundación, que en cualquier caso estará siempre presente cuando nos necesiten.

ÁREA DE ATENCIÓN A ENFERMOS DE LARGA DURACIÓN

También tenemos otras actividades singulares como la que realizamos con la **ASOCIACIÓN ATMOS (TRASPLANTADOS DE MÉDULA ÓSEA Y ENFERMEDADES DE LA SANGRE)**.

En el mes de febrero de 2021, la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión y la Asociación de personas trasplantadas de médula ósea y enfermedades de la sangre (**ATMOS**) formalizaron un **convenio de colaboración** con el objetivo de apoyar al colectivo de pacientes trasplantados y sus familias mediante la mejora de la información sobre la enfermedad, la asistencia psicológica y social, la promoción de las donaciones de médula y sangre, la obtención de fondos para la investigación, y la concienciación de la sociedad sobre las necesidades y dependencias de este colectivo.

En el desarrollo de este convenio, la Fundación difunde los proyectos e iniciativas de **ATMOS**, y ha promovido la colaboración de profesionales de la psicología para acompañar a enfermos y familiares, e igualmente se ofrece a los hermanos y familias que sufran estas dolencias los servicios de acompañamiento, apoyo psicosocial e información que precisen.

ÁREA DE BÚSQUEDA Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

En esta actividad intentamos **conseguir trabajo** para las personas desempleadas de larga duración. No es nada fácil; sobre todo cuando los contactos son limitados y, consecuentemente, se recurre casi siempre a los mismos empleadores. Pero no por ello dejamos de poner todo el empeño en conseguirlo.

Determinados **profesionales**, sean de la salud o del derecho, han atendido ciertos casos concretos que les hemos derivado, sin otra compensación que la de saber que están colaborando con la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión.

AYUDA A PROYECTOS ESPECÍFICOS

Hemos estado presente en **proyectos específicos** puestos en marcha como consecuencia de situaciones excepcionales como la DANA de Valencia, aportando bienes de primera necesidad por importe de 2.471,61€ en coordinación con Protección Civil.

También hemos atendido en nuestro programa de reparto de alimentos a **refugiados de Afganistán** o de la **guerra en Ucrania**, en apoyo de colectivos vulnerables especialmente impactados por estas circunstancias.



BALANCE DEL NUEVO PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

En 2024 y animados por impulsar una nueva etapa en la actividad de la Fundación, inspirados por las orientaciones del nuevo escenario sinodal que ha iniciado la Iglesia y que plantea claramente la necesidad de revisar nuestra misión bajo los principios de la Nueva Evangelización, que señalan a una Iglesia en salida, presente en la vida pública y responsable y comprometida con el entorno social, económico, medioambiental, y en coherencia con las reflexiones compartidas sobre el voluntariado cristiano, la Fundación ha iniciado este **nuevo Programa de Voluntariado** bajo una metodología de trabajo en 5 líneas: Objetivos, Recursos, Comunicación, Organización y Medición de Resultados.

1.- OBJETIVOS

Identificamos **7 áreas de actividad preferente** en las que nos centraremos, si bien el programa está abierto a cuantos hermanos y personas se acerquen para ofrecer su tiempo y sus capacidades en ayudar a los demás.

- Visitas y contacto con hermanos enfermos
- Visitas y contacto con mayores en soledad o en residencias de mayores
- Reparto de alimentos, ropa, calzado y bienes de primera necesidad
- Asesoramiento jurídico, procesal y administrativo a internos penitenciarios
- Orientación laboral a personas en paro de larga duración e internos
- Atención integral a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social o con capacidades diferentes
- Apoyo psico-social a pacientes y familias de enfermedades de largo tratamiento

2.- RECURSOS

Para atender estas áreas de prioridad, precisamos de recursos que clasificamos en las siguientes tipologías:

HUMANOS: Hermanos y hermanas voluntarios con diferentes capacidades y disponibilidad, que serán identificados en una base de datos única atendiendo a su ofrecimiento, preferencias, competencias técnicas y profesionales, disponibilidad de tiempo de voluntariado y datos de contacto, que serán actualizados y recogidos en un formulario adaptado a la norma de protección de datos.

MATERIALES: La Fundación proveerá a cada actividad de voluntariado los medios materiales necesarios para los fines de atención correspondientes, como alimentos (Banco de Alimentos de Sevilla, donaciones, compras), ropa, calzado, higiene personal, droguería, bienes de primera necesidad, material educativo y formativo, equipos y disponibilidad de espacios necesarios para el desarrollo de actividades, talleres, etc. y facilitará la movilidad de voluntarios para las visitas y desplazamientos.

ECONÓMICOS: Por definición el programa de voluntariado no conlleva coste económico directo asociado, si bien la Fundación atenderá los gastos necesarios para el desarrollo de estos programas (almacenaje y transporte de alimentos, ayudas a las instituciones en las que los desarrollamos como Hogar de Nazaret, Zaqueo, Niños con Amor, etc.) siempre bajo criterios de austeridad y máximo control de costes. Para ello, los voluntarios de la Fundación participan activamente en todas las mesas petitorias de la Hermandad de Pasión, para así colaborar de manera al sostenimiento de los gastos de la Fundación.



3.- COMUNICACIÓN

Con la finalidad de reclutar el número de voluntarios necesario para atender las áreas identificadas, proponemos tres tareas:

- 1) Recuperar, actualizar y contactar con los voluntarios que se han dirigido en algún momento a la Fundación para ofrecer sus servicios y su ayuda, y recogerlos en su caso en la nueva base de datos.
- 2) Lanzar una campaña de comunicación del Programa en medios internos, con un atractivo llamamiento a los hermanos para que puedan incorporarse a alguna de las áreas indicadas según sus preferencias, especialidad y disponibilidad. Esta campaña contará con la figura de los “embajadores” de las distintas áreas, que compartirán su experiencia personal en el voluntariado cristiano.
- 3) Lanzar más adelante, una vez conformada una base de datos con voluntarios suficientes, una comunicación selectiva a posibles beneficiarios de estos programas.

4.- ORGANIZACIÓN

La eficiencia y la rigurosidad en la gestión de recursos, exige establecer una estructura organizativa que, aunque sencilla, asegure un adecuado funcionamiento del programa y lograr maximizar los resultados perseguidos. El esquema de organización seguirá los siguientes pasos:

- Los **voluntarios** que presenten su candidatura serán asignados en función de sus preferencias, capacidades y disponibilidad, a una o varias de las áreas de actividad, y se realizará una entrevista individual o sesión grupal previa al inicio de la actividad, para compartir valores, procedimientos y organización.
- Por cada Área es recomendable que exista un **Coordinador de Área**, con la misión de mantener actualizada la base de datos de voluntarios, promover y organizar actividades, y llevar un registro de las mismas.
- Para cada Área, se identificarán objetivos anuales, los recursos necesarios, número de voluntarios que se precisan, y método para registrar y medir los resultados obtenidos.
- Igualmente, sin perjuicio de ampliar el ámbito de entidades colaboradoras, se asociará cada Área con una entidad con la que sea posible establecer un acuerdo específico de colaboración en voluntariado, con el objeto de ser lo más eficaces posible en el mismo y aprovechar las sinergias con estas instituciones (ofrecimiento de voluntarios, apoyo en otras iniciativas, difusión y comunicación de proyectos conjuntos, presentación de proyectos sociales ante instituciones públicas y privadas, etc.).
- Todas las áreas de voluntariado serán coordinadas por el Diputado de Caridad, quien celebrará reuniones periódicas con las distintas áreas para impulsar su actividad y de forma conjunta con los coordinadores de cada área, para establecer mecanismos de comunicación entre las mismas, favoreciendo la derivación de casos y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas que requieran de la participación de más de un área de voluntariado.

La Junta de Gobierno de la Archicofradía ha creado una nueva Junta Consultiva configurada en 5 COMISIONES de trabajo (Pastoral, Patrimonio, Economía, Caridad y Comunicación).

La **COMISIÓN DE CARIDAD** se constituye en la Comisión Ejecutiva de la Fundación Asistencial. Agradecemos profundamente su compromiso, entrega y dedicación a los coordinadores de las áreas, que forman parte de la misma.



5.- Financiación de Proyectos

Como detallamos en anteriores ejercicios, en 2024 nos hemos concentrado en las siguientes fuentes de financiación como vías identificadas para tratar de incrementar los recursos económicos allegados y destinados a los fines:

1.- La aportación de la **TESORERÍA de la Archicofradía Sacramental de Pasión** viene siendo estable y se fija cada año en el 10% del presupuesto de ingresos ordinarios de la Hermandad, a lo que se añade normalmente el 10% de los ingresos extraordinarios. En **2024 las aportaciones de la tesorería han sido de 28.580,93€.**

2.- Durante este ejercicio 2024 se ha trabajado en el incremento del número de **SOCIOS**, con unos resultados que, aunque aún insuficientes, se pueden considerar como exitosos, teniendo en cuenta el punto de partida. Se ha **aumentado sensiblemente el número de socios en casi un 40%**, registrándose al mismo tiempo un incremento en los ingresos que ascienden en el ejercicio 2024 a **8.237 €**, lo que supone un **71,71% de aumento de la recaudación**. No obstante, seguimos considerando insuficiente el número de socios, y trabajaremos para aumentarlo.

3.- Continúa un aumento progresivo de las **DONACIONES DIRECTAS** de hermanos, benefactores y mecenas hacia las actividades de la Fundación, bien destinadas a proyectos concretos de la misma, bien a través de Campañas finalistas. **En 2024 se han recibido por este concepto 26.217,52, lo que supone un aumento del 11'16%.**

4.- Especialmente destacable ha sido en 2024 el resultado de las **JORNADAS SACRAMENTALES**, con gran éxito de asistencia y participación, y que suponen una oportunidad única además para el encuentro y la convivencia de hermanos y devotos, con unos beneficios netos similares a los de los ejercicios anteriores, que suponen aproximadamente un tercio de los recursos económicos dinerarios con los que cuenta la Fundación.

Agradecemos de corazón la generosa aportación de voluntarios, proveedores, patrocinadores y hermanos que han colaborado con entusiasmo en esta importante actividad en la barra y venta de papeletas para rifa y tómbola.

5.- Continuamos durante 2024 con la búsqueda y presentación de proyectos sociales ante instituciones públicas y privadas que convocan **AYUDAS SOCIALES** para determinados programas, proyectos o actuaciones. En este sentido hemos recibido ayudas por valor de **7.500 del Programa de Acción Social de la Obra Social La Caixa**, a quien agradecemos expresamente su donativo y compromiso.

6.- Otra línea de actividad que nos gustaría impulsar en 2025 y siguientes es la celebración de **CONCIERTOS BENÉFICOS**, aprovechando los acuerdos con algunas de las agrupaciones musicales que colaboran con la Archicofradía en sus cultos internos y externos, contando siempre con la aprobación y apoyo expreso de la Colegial del Salvador y de su Rector, a quien agradecemos expresamente su ayuda.

En 2024, hemos podido celebrar el **Concierto de Cuaresma**, con un Programa compuesto por Marchas de Semana Santa interpretadas por la **Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva de Salteras**, a quien agradecemos como siempre su excelencia y su disponibilidad.



6.- Balance y Cuentas Anuales 2024.

6.1.- FLUJO DE TESORERÍA

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2024	
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN	
(Se incluyen todas las valoraciones en especie)	

SALDO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	6.158,74€
---	-----------

INGRESOS 2024

<u>Aportaciones económicas en efectivo</u>	<u>75.151,70 €</u>
Aportación de la Tesorería de la Hermandad	28.580,93 €
Donativos de hermanos	14.225,20 €
Cuotas de socios	8.237,00 €
Donativos de Entidades Sociales	7.500,00 €
Donativos de hermanos Campaña de Navidad	7.242,13 €
Donativos Jornadas Sacramentales	7.241,34 €
Colectas de Misas	2.125,10 €
<u>Aportaciones en especie valoradas</u>	<u>47.505,07 €</u>
Artículos de higiene personal, farmacia y droguería	34.721,61 €
Alimentos otra procedencia	8.083,46 €
Ropa y calzado	3.500,00 €
Juguetes	1.200,00 €
<u>TOTAL INGRESOS AÑO 2024</u>	<u>122.656,77 €</u>

GASTOS 2024

Compras y donaciones en efectivo **48.966,13 €**

Compra de alimentos y otros bienes	9.516,71 €
Pago de recibos a necesitados	9.421,06 €
Donaciones a hermanos necesitados	3.529,53 €
Asociación Niños con Amor	8.339,82 €
Hogar de Nazaret	7.500,00 €
Seminario Metropolitano	3.000,00 €
Parroquia Blanca Paloma	2.400,00 €
Fundación Padre Leonardo	2.000,00 €
Asociación Zaqueo Reinserción Social (cuota socio)	1.000,00 €
Asociación Pro Vida	600,00 €
Parroquia Jesús Obrero	600,00 €
Hermandad de Ntra. Sra. de las Mercedes Puerta Real	500,00 €
Convento MM. Mercedarias de San José	250,00 €
Asociación Caridad San Vicente Paúl	250,00 €
Parroquia Santa María de las Flores	59,01 €

Gastos en efectivo **22.958,80 €**

Otros servicios	5.531,13 €
Arrendamiento local Boteros	5.082,00 €
Transportes y almacenamiento	3.934,39 €
Servicios de profesionales independientes	1.726,19 €
Auditoría	1.607,38 €
Servicios bancarios y similares	1.359,42 €
Reparaciones y conservación local	890,25 €
Suministros Local	831,98 €
Impuestos (IRPF mod. 115)	798,00 €
Alarma y seguridad	624,61 €
Primas de Seguros	573,45 €

Entregas en especie valoradas **47.505,07 €**

Artículos de higiene personal, farmacia y droguería	34.721,61 €
Alimentos otra procedencia	8.083,46 €
Ropa y calzado	3.500,00 €
Juguetes	1.200,00 €

TOTAL GASTOS AÑO 2023 **119.430,00 €**

RESUMEN 2024

SALDO INICIAL ACUMULADO A 31/12/2023	6.158,74€
INGRESOS 2024	122.656,77€
GASTOS 2024	119.430,00€
RESULTADO 2024	3.226,77€
SALDO FINAL ACUMULADO A 31/12/2024	9.385,51€

6.2.- BALANCE DE SUMAS Y SALDOS 2024

Balance de Sumas y Saldos (período).

Empresa 00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA PASION					Página 1	
					Fecha listado	26/06/2025
Observaciones					Periodo	De Ene a Dic del 2024
Cuenta	Descripción	PERIODO			ACUMULADOS	
		Sal. Inicial	Imp. Debe	Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber
					Sal. Deudor	Sal. Acreedor
1000000	CAPITAL SOCIAL	-30.000,00			30.000,00	30.000,00
1200000	REMANENTE	-8.981,22			8.981,22	8.981,22
1200200	RESULTADO POSITIVO 20	-13.705,11			13.705,11	13.705,11
1200220	RESULTADO POSITIVO 20	-7.834,90			7.834,90	7.834,90
1210000	RDS NEGATIVOS EJS. A	3.736,84		3.736,84		3.736,84
1210190	RESULTADO NEGATIVO 20	1.777,61		1.777,61		1.777,61
1210210	RESULTADO NEGATIVO 20	9.597,24		9.597,24		9.597,24
1210230	RESULTADO NEGATIVO 20	9.450,30		9.450,30		9.450,30
1300001	APORTACIONES HDAD DE		18.000,00	18.000,00	18.000,00	
2650000	DEPÓSITOS CONSTITUIDO	30.000,00	684,59	30.684,59	684,59	30.000,00
3500001	DONATIVOS ESPECIE ROP		3.500,00	3.500,00	3.500,00	
3500003	DONATIVOS ESPECIE ALI		8.083,46	8.083,46	8.083,46	
3500005	DONATIVOS ESPECIE DRO		34.721,61	34.721,61	34.721,61	
3500011	DONATIVOS ESPECIE OTR		1.200,00	1.200,00	1.200,00	
4100001	OSCAR JOSE MARTINEZ S		2.420,00	2.420,00	2.420,00	
4100003	ENERGIA XXI, S.L.U		162,58	162,58	162,58	
4100005	EL CORTE INGLES SA		110,62	110,62	110,62	
4100010	PARINER LOGISTICO SL		1.440,64	1.440,64	1.440,64	
4100011	MARIA DEL CARMEN LERD		4.284,00	4.284,00	4.284,00	
4100019	SECURITAS DIRECT		635,40	635,40	635,40	
4100020	LEROY MERLIN ESPAÑA S		41,90	41,90	41,90	
4100048	MERCADONA SA		11,05	11,05	11,05	
4100049	CONCILLIA CONSULTORES		1.161,60	1.161,60	1.161,60	
4100052	CARLIN CENTRO-OFFICASU		32,73	32,73	32,73	
4100060	ROBERANA SL-COPI ANDA		429,00	429,00	429,00	
4100065	ENASESA		329,88	329,88	329,88	
4100068	TELEFONICA MOVILES SA		292,19	292,19	292,19	
4100071	AUDITORES INMOBILIARI		1.607,38	1.607,38	1.607,38	
4100072	SUMINISTRO DE PAPELER		79,39	79,39	79,39	
4100079	ESCRIMANIA FERRER SL		36,85	36,85	36,85	
4100080	PERSIANAS ALFALFA SL		678,85	678,85	678,85	
4100081	DIA RETAIL ESPAÑA SAU		89,82	89,82	89,82	
4100082	CAICLICK SL		450,10	450,10	450,10	
4100083	BETANIA SUMINISTROS S		20,45	20,45	20,45	
4100084	JOAQUIN PEREZ LLORCA		43,74	43,74	43,74	
4100085	MIACOMIAO LU		17,40	17,40	17,40	
4100086	MANUEL MENA BRAVO		1.000,00	1.000,00	1.000,00	
4100087	OK CORAZON SL		19,99	19,99	19,99	
4100088	GRAN BAZAR AMISTAD		61,70	61,70	61,70	
4100089	SAN ANTONIO IMPRESORE		181,50	181,50	181,50	
Suma y sigue nivel		-5.959,24	81.828,42	81.828,42	136.390,41	142.349,65
					54.561,99	60.521,23

Balance de Sumas y Saldos (período).

Empresa		00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA PASION		Página		2		
				Fecha listado		26/06/2025		
Observaciones				Periodo		De Ene a Dic del 2024		
		PERIODO			ACUMULADOS			
Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Imp. Debe	Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor
4100090	LA SALTAMONTANA, SU TIE		366,72	366,72	366,72	366,72		
4100092	SAN PABLO DIFUSION SS		137,75	137,75	137,75	137,75		
4100093	MELCHORA GARCIA BORER		272,25	272,25	272,25	272,25		
4751000	HP, AGREED. RETEN. FR	-199,50	798,00	798,00	798,00	997,50		199,50
5700000	CAJA, EUROS		17.724,74	17.724,74	17.724,74	17.724,74		
5720001	LA CAIXA CTA 7945	4.617,13	77.902,23	74.505,46	82.519,36	74.505,46	8.013,90	
5720002	CAJA RURAL	1.476,61		170,00	1.476,61	170,00	1.306,61	
5720003	IBERCAJA	65,00			65,00		65,00	
6000000	COMPRAS DE MERCADERIA		2.050,07		2.050,07		2.050,07	
6000001	PAGOS ENDESA-ENASESA-		9.433,06	12,00	9.433,06	12,00	9.421,06	
6000003	NIÑOS CON AMOR		8.339,82		8.339,82		8.339,82	
6000005	HOGAR DE NAZARET		3.500,00		3.500,00		3.500,00	
6000006	PARROQUIA JESUS OBRER		600,00		600,00		600,00	
6000016	CONVENTO MERCENARIAS		250,00		250,00		250,00	
6000023	PARROQUIA STA Mª DE LA		255,99	315,00	255,99	315,00		59,01
6000030	PARROQUIA BLANCA PALO		2.400,00		2.400,00		2.400,00	
6000031	GATOS LOTES DE NAVIDA		4.477,57		4.477,57		4.477,57	
6000034	HDAD MERCEDES PUERTA		500,00		500,00		500,00	
6000036	ASOC REINTEGRACION SOC		1.000,00		1.000,00		1.000,00	
6000037	DONATIVOS VARIOS		10.670,43	22,88	10.670,43	22,88	10.647,55	
6000039	ASOC CARIDAD S VICENT		250,00		250,00		250,00	
6000045	FUNDACION A COMPARTIR		831,18	157,90	831,18	157,90	673,28	
6000069	FUNDACION PADRE LEONA		2.000,00		2.000,00		2.000,00	
6000071	GASTOS NOCHES SACRAME		2.315,79		2.315,79		2.315,79	
6000073	ASOC SEVILLANA DEFENS		600,00		600,00		600,00	
6100000	VARIACION DE EXISTENC		30.000,00		30.000,00		30.000,00	
6100001	VARIACION EXISTENCIA		17.505,07		17.505,07		17.505,07	
6210000	ARRENDAMIENTOS Y CAMO		5.082,00		5.082,00		5.082,00	
6220000	REPARACIONES Y CONSER		890,25		890,25		890,25	
6230000	SERVICIOS PROFESIONAL		1.726,19		1.726,19		1.726,19	
6240000	TRANSPORTES		3.934,39		3.934,39		3.934,39	
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y		1.359,42		1.359,42		1.359,42	
6290000	OTROS SUMINISTROS		329,88		329,88		329,88	
6291000	SUMINISTRO ELECTRICO		209,91		209,91		209,91	
6294000	SUMINISTRO DE TELEFON		292,19		292,19		292,19	
6299000	OTROS SERVICIOS		8.544,12		8.544,12		8.544,12	
6299001	OTROS GASTOS PROPIOS		590,45		590,45		590,45	
6299002	PROVEEDORES PENDIENTE		72,00	72,00	72,00	72,00		
7500001	CUOTAS DE SOCIOS		150,00	8.397,00	150,00	8.397,00		8.237,00
7500003	COLECTAS DE MISAS			2.125,10		2.125,10		2.125,10
Suma y sigue nivel			299.189,89	186.895,22	359.910,62	247.615,95	183.436,51	71.141,84

Balance de Sumas y Saldos (período).

Empresa		00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA PASION				Página		3
						Fecha listado		26/06/2025
Observaciones						Período		De Ene a Dic del 2024
		PERIODO			ACUMULADOS			
Cuenta	Descripción	Sal. Inicial	Imp. Debe	Imp. Haber	Imp. Debe	Imp. Haber	Sal. Deudor	Sal. Acreedor
7500004	DONATIVOS VARIOS		6.222,85	42.431,52	6.222,85	42.431,52		36.208,67
7500005	AFORTACIONES HDAD DE			28.580,93		28.580,93		28.580,93
7500013	INGRESOS ESPECIE ROPA			3.500,00		3.500,00		3.500,00
7500015	INGRESOS ESPECIE DROG			34.721,61		34.721,61		34.721,61
7500021	INGRESOS ESPECIE OTRO			1.200,00		1.200,00		1.200,00
7500030	DONTIVOS ALIMENTOS ES			8.083,46		8.083,46		8.083,46
Total nivel			305.412,74	305.412,74	366.133,47	366.133,47	183.436,51	183.436,51

6.3.- BALANCE DE SITUACIÓN 2024

Balance de Situación

Empresa	00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA	Página	1
		Fecha listado	26/06/2025
Observaciones		Período	De Enero a Diciembre

ACTIVO		2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		30.000,00
265	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO	30.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		9.385,51
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		9.385,51
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO	9.385,51
TOTAL ACTIVO		39.385,51

Balance de Situación

Empresa	00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA	Página	2
		Fecha listado	26/06/2025
Observaciones		Período	De Enero a Diciembre

PASIVO		2024
A) PATRIMONIO NETO		39.186,01
A-1) Fondos propios		39.186,01
I. Capital		30.000,00
1. Capital escriturado		30.000,00
100	CAPITAL SOCIAL	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		5.959,24
120	REMANENTE	30.521,23
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS	-24.561,99
VII. Resultado del ejercicio		3.226,77
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
C) PASIVO CORRIENTE		199,50
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		199,50
2. Otros acreedores		199,50
475	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA PÚBLICA	199,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		39.385,51

6.4.- CAPITAL FUNDACIONAL

Con el código 100 de la cuenta del BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, figura un saldo de 30.000€ correspondientes al **CAPITAL FUNDACIONAL**, que aparece igualmente en el PATRIMONIO NETO del BALANCE DE SITUACIÓN a 31.12.2024. .

Ese capital que, como es bien sabido, no puede ser empleado en la actividad, no tiene por qué permanecer inactivo. Muy al contrario, puede invertirse para que el capital no se devalúe con el paso del tiempo y, cómo no, para obtener rendimientos que sí pueden usarse en los proyectos y objetivos de la Fundación.

Huelga decir que la inversión, de hacerse, debe formalizarse con criterios de fiabilidad y máxima seguridad. Lo difícil en estos momentos de tanta incertidumbre financiera es elegir el tipo de inversión que conviene.

Por estas circunstancias, el capital fundacional se encuentra depositado en cuenta corriente a la vista. Si en algún momento identificáramos alguna inversión alternativa que cumpla los criterios de seguridad, preservación de capital, inversión socialmente responsable, y rentabilidad adecuada, plantearemos la misma.

6.5.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2024

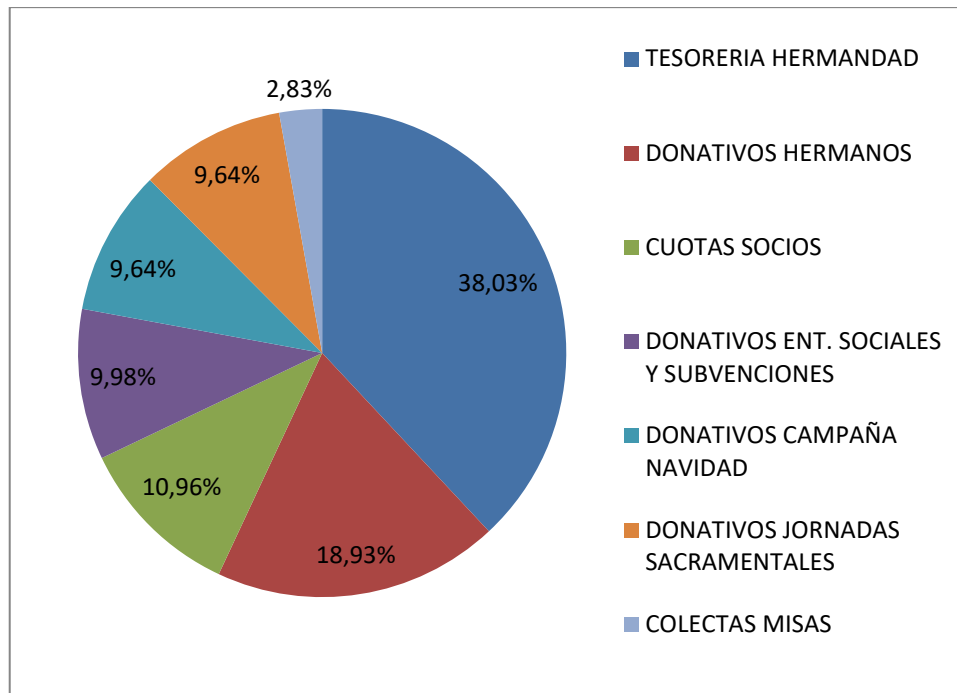
Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa	00001 - FUNDACION NTRO PADRE JESUS DE LA	Página	1
Observaciones		Fecha listado	26/06/2025
		Período	De Enero a Diciembre

2024		
4. Aprovisionamientos		-96.471,20
6000000	COMPRAS DE MERCADERÍAS	-2.050,07
6000001	PAGOS ENDESA-EMASESA-ENVISES	-9.421,06
6000003	NIÑOS CON AMOR	-8.339,82
6000005	HOGAR DE NAZARET	-3.500,00
6000006	PARROQUIA JESUS OBRERO	-600,00
6000016	CONVENTO MERCENARIAS	-250,00
6000023	PARROQUIA STA Mª DE LAS FLORES	59,01
6000030	PARROQUIA BLANCA PALOMA	-2.400,00
6000031	GATOS LOTES DE NAVIDAD	-4.477,57
6000034	HDAD MERCEDES PUERTA REAL	-500,00
6000036	ASOC REINSERCCION SOCIAL ZAQUE	-1.000,00
6000037	DONATIVOS VARIOS	-10.647,55
6000039	ASOC CARIDAD S VICENTE PAUL	-250,00
6000045	FUNDACION A COMPARTIR	-673,28
6000069	FUNDACION PADRE LEONARDO CASTI	-2.000,00
6000071	GASTOS NOCHES SACRAMENTALES	-2.315,79
6000073	ASOC SEVILLANA DEFENSA VIDA	-600,00
6100000	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME	-30.000,00
6100001	VARIACION EXISTENCIA DON ESPEC	-17.505,07
5. Otros ingresos de explotación		122.656,77
7500001	CUOTAS DE SOCIOS	8.237,00
7500003	COLECTAS DE MISAS	2.125,10
7500004	DONATIVOS VARIOS	36.208,67
7500005	APORTACIONES HDAD DE PASION	28.580,93
7500013	INGRESOS ESPECIE ROPA	3.500,00
7500015	INGRESOS ESPECIE DROGUERIA	34.721,61
7500021	INGRESOS ESPECIE OTROS	1.200,00
7500030	DONTIVOS ALIMENTOS ESPECIE	8.083,46
7. Otros gastos de explotación		-22.958,80
6210000	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-5.082,00
6220000	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-890,25
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-1.726,19
6240000	TRANSPORTES	-3.934,39
6260000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.359,42
6280000	OTROS SUMINISTROS	-329,88
6281000	SUMINISTRO ELÉCTRICO	-209,91
6284000	SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INT.	-292,19
6290000	OTROS SERVICIOS	-8.544,12
6290001	OTROS GASTOS PROPIOS	-590,45
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.226,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.226,77
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.226,77

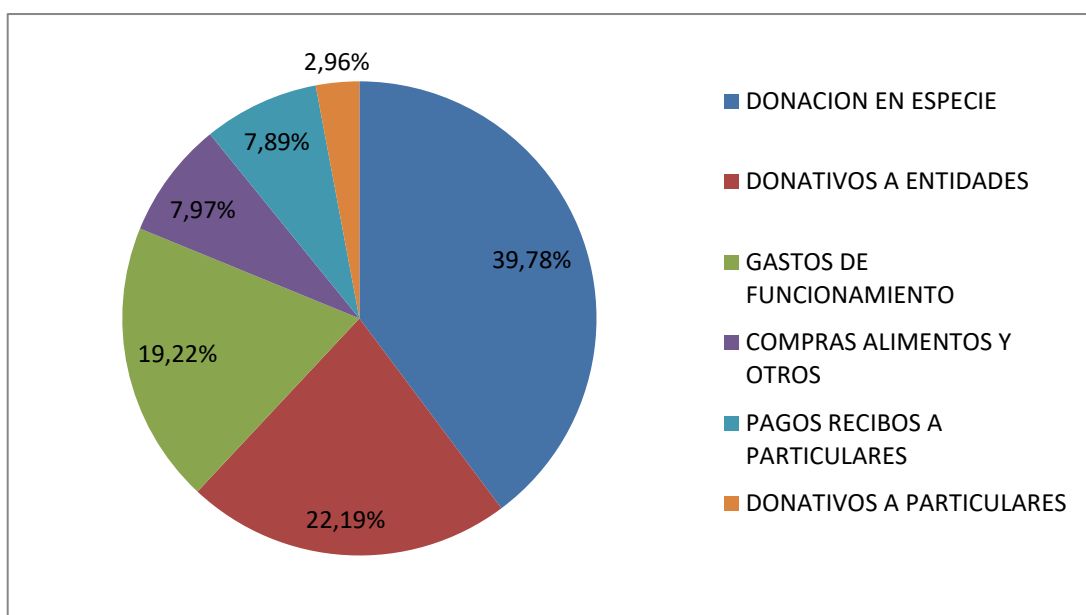
6.6.- ANÁLISIS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2024

ORIGEN EFECTIVO 61,27%



ORIGEN ESPECIE 38,73%

APLICACIÓN 100%



7.- Auditoría de Cuentas Anuales.

En el ejercicio de la gestión responsable, transparencia y buen gobierno de la Fundación Asistencial, y si bien por la normativa que aplica a las mismas (Ley 10/2005 de 31 de mayo de fundaciones de Andalucía, y Decreto 32/2008 de 5 de febrero que aprueba el Reglamento), no se cumplen los requisitos exigidos para ello, se planteó en sesiones anteriores al Patronato de la Fundación la recomendación y la conveniencia de auditar las cuentas anuales, pues además de los motivos expuestos, nos encontramos con el hecho de que en la mayoría de las convocatorias de ayudas sociales promovidas por entidades tanto públicas como privadas, a las que podríamos presentar proyectos e iniciativas para allegar recursos, se exige habitualmente la presentación de cuentas auditadas de ejercicios anteriores.

En este sentido, y tras solicitar varios presupuestos a diferentes entidades y profesionales de la auditoría, se ha formalizado con la entidad **AUDITORES INMOBILIARIOS S.L. (Nº. ROAC S-1305)** contrato para la realización de la auditoría oficial de cuentas anuales de 2021 y años siguientes.

Se han auditado las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, y se ha solicitado la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, de la cual se dará cuenta oportunamente a los patronos.

Se acompaña el Informe de Auditoría del Ejercicio 2023, en el que al igual que en los anteriores, se certifica que las Cuentas Anuales reflejan fielmente el patrimonio y la situación financiera de la Fundación, así como los resultados correspondientes a los ejercicios analizados, resultando favorables sin salvedades y con observaciones operativas sin mayor trascendencia, relativas a la dependencia de las ayudas recibidas y especialmente de alimentos.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Otros ingresos de explotación

Descripción

En el área de otros ingresos de explotación (véase nota 11.3 de la memoria) se aprecia que la totalidad de los recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas siendo las más destacadas las que proceden de donaciones de alimentos.

Respuesta del auditor

Entre otros procedimientos hemos analizado y comprobado los criterios utilizados por la Fundación para determinar el correcto reconocimiento como otros ingresos de explotación, verificando entre otras, la documentación que soporta el cálculo de dichos ingresos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Descripción

Existe una gran dependencia de la Fundación a las ayudas recibidas de lo que supone un riesgo del principio de empresa en funcionamiento.



Respuesta del auditor

Para responder adecuadamente a dicha dependencia los miembros del Patronato nos han manifestado la adecuada utilización del principio de empresa en funcionamiento basándose en el carácter propio de la Fundación al ser una entidad sin fines lucrativos de ámbito local mediante la obtención de ayudas privadas, que además representa un papel muy importante en la actividad social y económica de la localidad de Sevilla. Las cuentas anuales se prepararon en base al principio de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son los responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si existiera la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en dicho anexo, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Auditores Inmobiliarios, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S-1.305



Francisco Palacios Sosa

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16.808

29 de octubre de 2024

8.- Plan de Actuación 2025 y Proyectos en curso.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla:

1.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en la distribución y reparto de alimentos básicos necesarios, ropa, calzado y otros productos de primera necesidad (higiénicos, limpieza, infantiles, enseres) a más de 350 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario. Además se ayuda con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a personas necesitadas e instituciones en precario. La actividad de reparto de alimentos se ha venido desarrollando bajo la normativa, reglamentación e inspección del Programa Operativo del Plan FEAD, sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas, como entidad homologada OAR (Organizaciones de Reparto Asociadas) por Cruz Roja Española, que asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución. Dicho programa ha sido suprimido por el Gobierno de la Nación, por lo que para seguir prestando esta ayuda nos estamos asociando al Banco de Alimentos de Sevilla, que igualmente asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución.

2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar recursos económicos y en especie a diversas instituciones sociales privadas, religiosas y civiles, cuya actividad principal es ayudar a personas y colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Familia Eclesial “Hogar de Nazaret” de Sevilla (niños acogidos en exclusión social, abandonados o familias desestructuradas)
- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Misioneras Filipenses
- Varios conventos y parroquias sevillanas
- Excmo. Ateneo de Sevilla
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)
- Asociación Zaqueo para la reinserción social de internos

3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a personas que son víctimas de la exclusión social, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean. Durante este último año se ha reestructurado toda la actividad del voluntariado en siete áreas, iniciando un nuevo camino que esperamos dará sus frutos de inmediato. Dichas áreas y sus actividades son las siguientes:

VISITAS Y CONTACTO CON HERMANOS ENFERMOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA U HOSPITALARIA.

Identificación y creación un registro de hermanos enfermos. Planificación de las visitas de acompañamiento o llamadas telefónicas. Creación de un registro de voluntarios facultativos que trabajen en los distintos centros hospitalarios. Reparto de estampitas. Acompañamiento. Seguimiento de la evolución. Consulta con el compañero facultativo e información a familiares.

VISITAS Y CONTACTO CON PERSONAS MAYORES EN SOLEDAD O EN RESIDENCIAS

Identificación de hermanos mayores que en residencias o sufran una soledad no deseada. Creación de un registro de dichos hermanos. Creación de un grupo de voluntarios con capacidades y experiencia en el trato y apoyo psicológico a los mayores. Planificación de las visitas y llamadas de acompañamiento. Llamadas periódicas de control a los hermanos mayores de 75 años para la detección de necesidades o problemas que podamos solucionarles. Derivación de las necesidades detectadas. Acompañamiento a visitas médicas cuando sea necesario.

REPARTO DE ALIMENTOS Y BIENES DE PRIMERA NECESIDAD

Reparto de alimentos, calzado, ropa, y productos de limpieza e higiene personal así como bienes de primera necesidad a los beneficiarios previamente identificados. Reparto de productos del mismo tipo en los conventos de clausura de la Diócesis de Sevilla. Creación de un registro de voluntarios que incluya la disponibilidad de vehículos y de tiempo para el reparto inmediato de productos perecederos.

ABOGADOS DE LA MERCED

Atención a internos y beneficiarios en situación o riesgo de exclusión social, buscando soluciones a sus problemas. Proporcionar un asesoramiento legal inicial en cuestiones laborales, de prestaciones y subsidios sociales o de otra naturaleza. Asesoramiento en la consecución de ayudas. Prestar ayuda en la solicitud de obtención del beneficio de justicia gratuita, así como de abogado de oficio. Ayuda en la presentación de solicitudes de ayudas. Entrevistas personales periódicas con beneficiarios y seguimiento.

ORIENTACIÓN LABORAL

Asesoramiento a internos y beneficiarios en situación o riesgo de exclusión social en la búsqueda y consecución de empleo. Asesoramiento en la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios. Proporcionar información a los beneficiarios sobre recursos de formación y empleo. Ayuda individualizada en la confección del CV. Ayuda individualizada en la inscripción en ofertas y portales de empleo. Realización de sesiones de orientación que podrían ser tanto individuales como grupales. Organización de talleres de entrevistas de selección, talleres de confección de CV, asesoramiento en la gestión de documentación con certificado digital y/o clave permanente. Colaboración con la Fundación Cardenal Spínola de lucha contra el paro.

ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN O CON CAPACIDADES DIFERENTES

Creación inicial de una cartera de servicios adaptada a las necesidades de Hogar de Nazareth y Niños con Amor. A partir de ahí, creación de un registro de voluntarios con las capacidades necesarias para las tareas propias del grupo de voluntariado, que en resumen serían: Apoyo en las tareas del Hogar de Nazareth, acompañamiento de menores a actividades extraescolares, ayuda en la realización de deberes escolares, apoyo pedagógico cuando sea necesario, etc. Colaboración con la Asociación Niños con Amor. Acompañamiento en excursiones que se programen. Detección de necesidades que puedan solucionarse desde la Fundación.

APOYO PSICO-SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES DE LARGO TRATAMIENTO Y A FAMILIARES

Creación de un registro de voluntarios con las capacidades necesarias. Creación de un registro de hermanos o beneficiarios que se puedan encontrar sufriendo enfermedades de largo tratamiento a las que se proporcionará atención psicosocial, calor humano, compañía, apoyo y escucha activa, determinando necesidades a las que poder dar cobertura.

Además las áreas de reparto de bienes de primera necesidad, abogados de la Merced y Orientación laboral, van a trabajar de manera coordinada con cada las familias beneficiarias con el objetivo último de romper el círculo de la pobreza, devolviendo a las personas su dignidad humana.

2. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

Para el ejercicio 2025 se espera poder contar con unos 90 voluntarios, de los cuales 31 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 59 voluntarios (abogados, médicos, psicólogos, educadores, orientadores laborales, etc.) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 500 horas en el año.

3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2025 está previsto atender a unos ¿1.350? beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, conventos, parroquias y fundaciones con fines sociales.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestro objetivo para cada actividad es el siguiente:

Actividad	Objetivo	Indicador	Cantidad
Acción social	Actividades y ayudas	Nº de beneficiarios	1350
Ayudas a entidades	Ayudas económicas	Nº de entidades	25
Voluntariado	Resolución problemas	Nº de voluntarios	90

5. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/inversiones	Importe en €
Gastos por ayudas y otros:	
a) Ayudas monetarias	39.000,00
b) ayudas no monetarias	150.000,00
Aprovisionamientos	21.000,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	16.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00
Subtotal gastos	226.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00
Subtotal recursos	0,00
Total	226.000,00

Estos recursos se emplearán para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	10.000,00	29.000,00	0,00	39.000,00
b) ayudas no monetarias	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
Aprovisionamientos	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Gastos	197.000,00	29.000,00	0,00	226.000,00

6. RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

La totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederán en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: Donaciones en efectivo	76.000,00 €
Subvenciones, donaciones y legados: Donaciones de alimentos	90.000,00 €
Otras donaciones en especie	60.000,00 €
Total	226.000,00 €

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 26.000 euros.

7. PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN		
PRESUPUESTO EJERCICIO 2025		
INGRESOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA		
	PLAN FEAD / BANCO DE ALIMENTOS donaciones en especie (alimentos)	90.000,00 €
	Otras donaciones en especie (alimentos, calzado, ropa, droguería, juguetes)	60.000,00 €
	Aportaciones de la Tesorería de la Hermandad de Pasión	26.000,00 €
	Donativos de hermanos y devotos	25.000,00 €
	Donativos, subvenciones y ayudas de instituciones	10.000,00 €
	Donativos por campañas y Noches Sacramentales	9.000,00 €
	Donativos para lotes de Navidad	4.000,00 €
	Subvención Ayumto. Sevilla (Gastos Funcionamiento Entidades)	2.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	226.000,00 €
GASTOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA		
	Entrega alimentos PLAN FEAD	90.000,00 €
	Entrega alimentos, calzado, ropa, droguería y juguetes procedente donaciones	60.000,00 €
	Donativos a entidades sociales y religiosas (Hogar Nazaret, Niños con Amor, etc.)	26.000,00 €
	Compra de alimentos, droguería, medicinas y productos de primera necesidad	21.000,00 €
	Ayuda a necesitados (pago de recibos y otras ayudas directas)	10.000,00 €
	Suministros, seguros y gastos de actividad	6.000,00 €
	Alquiler Local C/Boteros 14 Sevilla	4.200,00 €
	Donativo al Seminario Mayor Metropolitano	3.000,00 €
	Gastos de transporte / custodia de alimentos y enseres	3.000,00 €
	Gastos de administración	2.800,00 €
	TOTAL GASTOS	226.000,00 €
	RESULTADO FINAL DEL AÑO 2024	0,00 €



FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA PASIÓN



9.- Nombramiento y aceptación de cargos.

En cumplimiento de los artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Fundación sobre el nombramiento y designación de patronos, y al haberse producido el nombramiento oficial de Director Espiritual de la Archicofradía Sacramental de Pasión en la persona del Rvdo. D. Pedro Juan Álvarez Barrera, Pbro, comunicada por carta emitida por el Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla con fecha 13 de enero de 2025, corresponde proceder a la sustitución del patrono anterior Rvdo. D. Eloy Caracuel García de Toledo, que cesa en su cargo, por el nuevo patrono nato y vocal de la Fundación Rvdo. D. Pedro Juan Álvarez Barrera.

Queremos agradecer expresa y profundamente a D. Eloy Caracuel su extraordinaria aportación, ayuda, orientación espiritual y apoyo en todos los proyectos e iniciativas de esta Fundación, y darle la bienvenida al Patronato a D. Pedro Juan Álvarez Barrera, que acepta el mismo pendiente de su ratificación y firma ante notario, para su posterior inscripción en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía y comunicación a la Delegación Diocesana.

10.- Presentación al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía y Protectorado de la Archidiócesis de Sevilla de las Cuentas Anuales y Memoria 2024.

(Documento anexo)

ANEXO

FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA PASIÓN



**Cuentas anuales a
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO.....	60
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA.....	63
MEMORIA ABREVIADA.....	66
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	67
1.1 Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación	
1.2 Actividad de la Fundación	
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	68
2.1 Imagen fiel	
2.2 Principios contables	
2.3 Comparación de la información	
2.4 Elementos recogidos en diversas partidas	
2.5 Cambios en criterios contables	
2.6 Corrección de errores	
2.7 Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre	
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	69
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	70
4.1 Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico	
4.2 Arrendamientos	
4.3 Activos y pasivos financieros	
4.4 Impuesto sobre beneficios	
4.5 Ingresos y gastos	
4.6 Subvenciones, donaciones y legados	
4.7 Transacciones entre partes vinculadas	
5. ACTIVOS FINANCIEROS.....	71
6. FONDOS PROPIOS	71
7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	71
8. SITUACIÓN FISCAL	72
8.1 Impuesto sobre beneficios	
8.2 Impuestos sobre el valor añadido	
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	72
10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	72
11. OTRA INFORMACIÓN	72
11.1 Actividades de la entidad	
11.2 Recursos económicos empleados	
11.3 Recursos económicos obtenidos	
11.4 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados	
11.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	
11.6 Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines	
11.7 Gastos de administración	
11.8 Cambios en el Órgano de gobierno	
11.9 Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno	
11.10 Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros	

BALANCE DE SITUACIÓN 2024 ABREVIADO

**BALANCE ABREVIADO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.000,00	30.000,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes de Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		30.000,00	30.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5	9.385,51	6.158,74
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.385,51	6.158,74
TOTAL ACTIVO (A+B)		39.385,51	36.158,74

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 diciembre de 2024.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO	6	39.186,01	35.959,24
A-1) FONDOS PROPIOS		39.186,01	35.959,24
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		5.959,24	15.409,54
IV. Excedente del ejercicio		3.226,77	-9.450,30
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		199,50	199,50
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios- acreedores			
VI. Acreedores por las actividades y otras cuentas a pagar:		199,50	199,50
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		39.385,51	36.158,74

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2024.

CUENTA DE RESULTADOS 2024 ABREVIADA

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LA
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
DEL EJERCICIO 2024**

PARTIDA	Notas	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		122.656,77	285.696,51
a) Cuotas de asociados y afiliados	11.3	8.237,00	4.797,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.3	66.914,70	77.921,55
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.3	47.505,07	202.977,96
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-86.954,49	-248.996,79
a) Ayudas monetarias	11.2	-39.449,42	-46.018,83
b) Ayudas no monetarias	11.2	-47.505,07	-202.977,96
6. Aprovisionamientos		-9.516,71	-25.387,77
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad		-22.958,80	-20.762,25
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio			
13. Otros			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.226,77	-9.450,30
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.226,77	-9.450,30
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			

B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
C.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
F) AJUSTES POR ERRORES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	6	3.226,77	-9.450,30

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2024.

MEMORIA 2024 ABREVIADA

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1-Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación

La **Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión** (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública ante el Notario D. José Ruiz Granados el 14 de octubre de 2009 e inscrita en el **Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, el 6 de julio de 2010, con el **nº SE 1226 Sección 3ª**. Tiene su domicilio social en la plaza Salvador s/n, Patio de los Naranjos de Sevilla y NIF. **G-91816306**.

Los fines de interés general de la Fundación son, según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la atención de quienes son víctimas de la exclusión, especialmente el fomento y la promoción del bienestar de las mujeres maltratadas, la infancia, los ancianos, las personas con discapacidad y los inmigrantes, sin olvidar a todas aquellas personas que sufren la miseria, la marginación y la carencia de los recursos básicos para una vida digna.

La Fundación, para conseguir sus fines, promueve y realiza, directa e indirectamente, las siguientes actuaciones:

- Adquisición, recogida y distribución directa de alimentos a familias que carecen de los más elementales y básicos recursos.
- Concesión de ayudas económicas tanto a personas físicas concretas como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato, desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de los programas de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Instrumentalización de iniciativas que favorezcan la reinserción social de marginados.
- En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar situaciones de los marginados o excluidos socialmente, atender su cuidado y desarrollo como seres humanos en todos los ámbitos: cultural, educacional, sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de su persona y de la sociedad.

1.2-Actividad de la Fundación

La Fundación centra actualmente su actividad en tres líneas principales:

1.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en entregar los alimentos necesarios a más de 350 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario y en apoyar con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a instituciones en precario.

2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar a colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Asociación Niños con Amor (discapacidad psíquica)
- Hogar de Nazaret (niños en exclusión social)
- Instituto Regina Mundi (ancianos de alta discapacidad), etc.

3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares, con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales, etc.

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo y servicio a colectivos necesitados: internos en centros penitenciarios, visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos,...

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1-Imagen fiel

La Fundación ha preparado y formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables, con la finalidad de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, según los principios y prácticas previstas en la normativa vigente aplicable, siendo el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013, en cumplimiento de la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales están formadas por el Balance abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y esta Memoria, para los que se ha seguido el modelo autorizado.

El ejercicio al que hacen referencia las Cuentas Anuales corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

2.2-Principios contables

Los principios, criterios y normas de valoración contables aplicados por la Fundación son los establecidos por la legislación estatal vigente siendo, pues, el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, tal y como ya se ha comentado.

La formulación de las presentes cuentas se ha realizado considerando que la gestión de la entidad tendrá continuidad en un futuro previsible y, por tanto, para su elaboración se ha aplicado el principio de entidad en funcionamiento.

2.3-Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2024 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, las cuales se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables.

2.4-Elementos recogidos en diversas partidas

No se han separado elementos del Balance de manera diferente a la estructura establecida en el Modelo formal aplicado.

2.5-Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.6-Corrección de errores

No ha habido corrección de errores en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.7-Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propone al Patronato de la Fundación aprobar el resultado del ejercicio 2024, así como su gestión y la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2024 de 3.226,77€ a dotar el Remanente dentro de sus Fondos Propios y a los fines y programas sociales de la entidad. El Remanente positivo a cierre de ejercicio es de 9.385,51€.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas y criterios contables de registro y valoración aplicados a las diferentes partidas se adecuan a la normativa vigente ya mencionada en la Nota 2.2. A continuación se detallan las más relevantes:

4.1- Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:

La entidad no dispone de inmovilizado intangible, material o patrimonio histórico alguno.

4.2- Arrendamientos:

No hay contratos de arrendamiento financiero.

En mayo de 2017, la Fundación ha formalizado como arrendataria un contrato de arrendamiento urbano, alquilando un local propiedad de una persona física ubicado en Sevilla, calle Boteros 14, para el desarrollo de su actividad. Por el mismo, liquida mensualmente la renta pactada de 350€ mes, abonando el IVA y practicando la retención IPRF correspondiente, que abona a la Agencia Tributaria trimestralmente en las declaraciones del modelo 115.

4.3- Activos y pasivos financieros:

La valoración de los activos y pasivos financieros se rigen por lo establecido en las normas 9a, 10a y 11a de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.3.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 la entidad sólo dispone de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por lo que están contabilizados a coste amortizado.

4.3.2. Pasivos financieros.

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance si se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones y lo da de baja si se extingue la obligación. Se valoran a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación reconoce una deuda por importe de 199,50€ a favor de la Hacienda Pública, correspondiente a la retención IRPF practicada al arrendador del local referida a la liquidación trimestral del cuarto trimestre de 2023, a liquidar en enero de 2024 (mod. 115).

4.4- Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo” ya que reúne todos los requisitos exigidos por dicha Ley y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre (especialmente el artículo 3).

4.5- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en la Cuenta de Resultados de acuerdo con los principios y normas contables, siguiendo especialmente los principios de “devengo” y de “no compensación”.

4.6- Subvenciones, donaciones y legados

Cuando se reciben subvenciones de capital, donaciones o legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados de manera sistemática y racional correlacionándolas con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando la subvención tiene como finalidad financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que financian, es decir, se aplican a resultados en la misma medida en que se han ejecutado las actividades para las que han sido concedidas, introduciendo los ajustes por periodificación convenientes a final del ejercicio, si fuera necesario.

Las donaciones en especie (alimentos, ropa, calzado,...) se registran como ingreso del ejercicio en que se reciben a valor razonable, utilizando el mismo valor para registrar el gasto correspondiente por la entrega de los mismos a los beneficiarios, utilizando en todos los casos valores unitarios homologados por entidades sociales para esos mismos bienes (1,90€ kilogramo de alimentos no perecederos, 1,50€ kilogramo de ropa, calzado y otros bienes usados, 5,00€ kilogramo de ropa y calzado nuevos), o bien por los precios de mercado justificados por los correspondientes albaranes.

4.7- Transacciones entre partes vinculadas

No hay operaciones con otras entidades que puedan ser consideradas como vinculadas, excepto por el hecho de que la promotora de la Fundación es la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, y que esta Archicofradía es el principal donante de fondos para que la Fundación lleve a cabo su actividad.

5.-ACTIVOS FINANCIEROS

Los únicos activos financieros de los que dispone la Fundación corresponden a efectivo en cuentas bancarias. A 31 de diciembre de 2024 el capital fundacional de importe 30.000€ se encuentra depositado en cuenta corriente a la vista.

6.-FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la entidad están formados únicamente por la dotación fundacional (30.000€), por el excedente positivo de ejercicios anteriores (5.959,24€) más el resultado positivo del ejercicio 2024, que ha sido de 3.226,77€. El patrimonio neto a 31/12/2024 es de 39.186,01€.

7.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los ingresos recibidos para la realización de las actividades de la Fundación son imputados a medida en que se realiza la actividad que financian, habiéndolos aplicado en su totalidad en el ejercicio 2024.

Las donaciones del ejercicio 2024 han sido recibidas de entidades privadas y personas físicas.

8.-SITUACIÓN FISCAL

8.1-Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial para entidades no lucrativas previsto en la Ley 49/2002 y su resultado fiscal es cero, presentándose el Impuesto de Sociedades junto a la Memoria.

8.2-Impuestos sobre el valor añadido

En referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad se encuentra exenta.

La entidad tiene pendiente de inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos a los que está sujeta. No obstante, en opinión de la entidad no existen contingencias significativas que se puedan derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

9.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no ha sucedido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas Cuentas Anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho después del cierre que afecte significativamente a la aplicación del Principio de entidad en Funcionamiento.

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.7 anterior, la Fundación recibe una parte de los fondos utilizados para llevar a cabo su actividad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación.

11.- OTRA INFORMACIÓN

11.1-Actividades de la entidad

Tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 las actividades de la Fundación se pueden agrupar en:

- Acción social
- Ayuda a otras entidades sociales
- Voluntariado social

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo con voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

En el ejercicio 2024 se ha contado con 70 voluntarios, 30 de los cuales se han dedicado a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción social), realizando unas 2.300 horas en el año, y 40 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (voluntariado social), realizando unas 880 horas en el año.

Durante el ejercicio 2024, los beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional han sido 1.350 personas, equivalentes a los inicialmente previstos. Adicionalmente se ha ayudado económicamente a unas 25 entidades sociales privadas, tal y como estaba previsto.

11.2-Recursos económicos empleados

Los recursos económicos totales empleados en la actividad fundacional durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	39.000,00	39.449,42
b) ayudas no monetarias	150.000,00	47.505,07
Aprovisionamientos	21.000,00	9.516,71
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	16.000,00	22.958,80
Amortización del Inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	226.000,00	119.430,00
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	226.000,00	119.430,00

Estos recursos han sido empleados para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	12.950,59	26.498,83	-	39.449,42
b) ayudas no monetarias	47.505,07	-	-	47.505,07
Aprovisionamientos	9.516,71	-	-	9.516,71
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	22.958,80	-	-	22.958,80
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
Total Gastos	92.931,17	26.498,83	0,00	119.430,00

11.3-Recursos económicos obtenidos

La totalidad de recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar:

Concepto	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados	5.000,00	8.237,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:		
Donaciones en efectivo	71.000,00	66.914,70
Subvenciones, donaciones y legados:		
Donaciones de alimentos	90.000,00	8.083,46
Otras donaciones en especie	60.000,00	39.421,61
Total Ingresos	226.000,00	122.656,77

El importe correspondiente a aportaciones recibidas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, ha ascendido en 2024 a 28.580,93€, habiendo sido la previsión por este concepto 26.000€.

11.4- Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas han venido ocasionadas por la importante reducción en las donaciones recibidas en especie, en especial de alimentos, provocada por la discontinuidad del Programa FEAD de la Unión Europea durante 2024, que en este sentido es un año de transición hasta que el nuevo proveedor principal de alimentos (Banco de Alimentos) homologue a la Fundación como entidad de reparto, momento en que se prevé recuperar las previsiones en esta actividad.

11.5- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los recursos obtenidos se ha aplicado a su finalidad fundacional, no habiendo ningún ajuste que realizar. Ver cuadro adjunto.

A. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	3.226,77
A.1. Ajustes positivos del resultado contable	
A.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
A.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	119.430,00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	119.430,00
A.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	122.656,77
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%
B. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
B. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	119.430,00
B. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	119.430,00
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	97,37%
C. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	0,00
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	1.959,30
20% de la base de aplicación	24.531,54
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

11.6- Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines.

	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	128.553,80	113.513,01	88,30%	-15.040,79
2015	168.799,80	159.889,85	103,99%	-8.909,95
2016	196.205,13	187.153,90	99,92%	-9.051,23
2017	198.653,15	201.370,16	101,37%	2.717,01
2018	207.331,33	207.271,37	99,99%	-59,96
2019	219.888,55	221.666,16	100,81%	1.777,61
2020	260.003,79	246.298,68	94,72%	-13.705,11
2021	271.296,37	280.893,61	103,54%	9.597,24
2022	280.540,53	272.705,63	97,21%	-7.834,90
2023	285.696,51	295.146,81	103,31%	9.450,30
2024	122.656,77	119.430,00	97,37%	-3.226,77

11.7- Gastos de administración

Durante el ejercicio 2024 la Fundación no ha soportado ningún gasto de administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad, ni ningún gasto de los que los patronos puedan tener derecho a ser resarcidos.

11.8- Cambios en el Órgano de Gobierno

Es importante señalar que en mayo de 2024 se celebró Cabildo General de Elecciones de la entidad promotora Archicofradía Sacramental de Pasión, cuya nueva Junta de Gobierno toma posesión con fecha 7 de junio de 2024. En ese momento se produjo el cese y nombramiento automático de los patronos natos que por los Estatutos de la Fundación ocupan la posición por razón de sus cargos, y la Junta de Gobierno propuso y se aceptaron los ceses y nuevos nombramientos de patronos designados.

Los miembros actuales del Patronato de la Fundación convenientemente inscritos y registrados en el Registro General del Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía, son los siguientes:

Patronos natos

D. Juan Pablo Fernández Barrero, Presidente
D. Jesús Manuel Maza Burgos, Vicepresidente
D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez, Secretario
D. Gerardo Iñigo Sánchez Jiménez, Vocal
Rvdo. D. Eloy Caracuel García de Toledo, Vocal

Patronos designados

D. José Luis Cabello Flores, Presidente Honorario
Excma. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal
Rector Magfco. D. José Alberto Parejo Gámir, Vocal
Iltre. D. Emilio Boja Malavé, Vocal
Iltre. D. Manuel Antonio Seda Hermosín, Vocal
Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal

11.9- Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna retribución alguna por el ejercicio de sus cargos. No hay ningún tipo de beneficio social, ni ha habido anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato.

11.10.- Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros

La entidad no tiene ningún tipo de acuerdo ni implícito ni explícito que no esté reflejado en los estados financieros de la Fundación.

En Sevilla, a 30 de junio de 2025.

D. Juan Pablo Fernández Barrero
Presidente

D. Francisco de Paula Rodríguez-Sañudo Pérez
Secretario